

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				24/2/2022		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	000	2021	00327	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 24 SECCIONAL SUBUNIDAD DE ESTUPEFACIENTES	68001600000020210032700-													
	JUZGADO 09 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA	680016000000202100327--													
	FISCALIA 39 SECCIONAL	68001600000020210032700-													
	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	68001600000020210032700-													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	16	TOTAL PRESOS	13	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	59														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	20/01/2022	20/01/2022	1 160
EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO DE CONOC			

FECHA DE LOS HECHOS

01/04/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

NI 30219 - SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 14 DE ABRIL DE 2026 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA DE 3 MESES 22.7 DIAS/ NO SE RECONOCE REDENCION/ DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DEL SENTENCIADO DE MANERA INMEDIATA POR RAZON DEL PRESENTE PROCESO A WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA //SE NOTIFICA AL SENTENCIADO WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR/ /SE SUBE ESTADOS //SIN PROCESO // MARGARITA GRANADOS

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
14/04/26	Constancia Secretarial	NI 30219 - SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 14 DE ABRIL DE 2026 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA DE 3 MESES 22.7 DIAS/ NO SE RECONOCE REDENCION/ DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DEL SENTENCIADO DE MANERA INMEDIATA POR RAZON DEL PRESENTE PROCESO A WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA //SE NOTIFICA AL SENTENCIADO WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR/ /SE SUBE ESTADOS //SIN PROCESO // MARGARITA GRANADOS		
14/04/26	A Secretaria	J7EPMS 14/04/2026 AUTO : PRIMERO: RECONOCER al PL WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA una redención de pena de TRES MESES VEINTIDÓS PUNTO SIETE DÁAS (3 meses 22.7 días) por las actividades desarrolladas al interior del penalSEGUNDO: NO SE REDIMIRÁN LAS HORAS DE LOS CERTIFICADOS que se relacionan a continuación dado que el sentenciado fue calificado en su desempeño como DEFICIENTETERCERO: DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DE WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA-INMEDIATA- POR RAZÓN DEL PRESENTE PROCESO indicandosele a las directivas del CPMS BUCARAMANGA que deben verificar si el sentenciado tiene requerimientos pendientes de alguna autoridad, pues de ser así deberá dejarlo a su disposición. CUARTO: LIBRAR ORDEN DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA - INMEDIATA- A FAVOR DE WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA, ante el CPMS BUCARAMANGA.//POR CORREO COMO MUY URGENTE//MARIAF	1	59
14/04/26	Al Despacho	NI 30219 SE INGRESA AL DESPACHO CUADERNO CORRESPONDIENTE AL SENTENCIADO WILMER ANDRAW - HERNANDEZ TARAZONA// CON SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA NUEVOS COMPUTOS// GIOVANNY// QUEDAN LOS DEMAS CUADERNOS EN SECRETARIA A LA ESPERA DE TRAMITE//	1	56
14/04/26	Recepción de Memorial	14-04-2026- SE RECIBIO CORREO ELECTRONICO DE LA CARCEL BUCARAMANGA,, APORTANDO NUEVOS DOCUMENTOS DE PENA CUMPLIDA CON REDENCION DE PENA..PPL WILMER ANDRAW - HERNANDEZ TARAZONA// SE REPORTA AL DESPACHO// PROCESO FISICO// GIOVANNY		
08/04/26	A Secretaria	J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a OSCAR EFRÁ%N MENDEZ FLOREZ, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia.TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama Judicial CUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a OSCAR EFRÁ%N MENDEZ FLOREZ, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF	18	
08/04/26	A Secretaria	J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA.SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia.TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama JudicialCUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF	18	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

08/04/26	A Secretaria	<p>J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia.TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama Judicial, conforme a la parte considerativa.CUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF</p>	18
08/04/26	A Secretaria	<p>J7EPMS 7/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a CARLOS ANDRÁS FUENTES RAMÁREZ, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia.TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama Judicial.CUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a CARLOS ANDRÁS FUENTES RAMÁREZ, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF</p>	18
08/04/26	A Secretaria	<p>J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a ANDRÁS ROBERTO PINTO BAUTISTA, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA. SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia. TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama Judicial.CUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a ANDRÁS ROBERTO PINTO BAUTISTA, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF</p>	18
08/04/26	A Secretaria	<p>J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia. TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama Judicial CUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF</p>	18
08/04/26	A Secretaria	<p>J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO, en razón de este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia. TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama JudicialCUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF</p>	18
08/04/26	A Secretaria	<p>J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA, en razón de este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA conforme a las consideraciones consignadas en este interlocutorio.SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto a las mismas autoridades a las que se les informará cuando se profirirá la sentencia.TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama JudicialCUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF</p>	18
08/04/26	Constancia Secretarial	<p>NI 30219 - SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 7 DE ABRIL DE 2026 QUE DECRETA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DEL SENTENCIADO A PARTIR DEL 21/04/2026 - INCLUSIVE- POR RAZÓN DEL PRESENTE PROCESO A WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA //SE NOTIFICA AL SENTENCIADO WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR/ SE SUBE ESTADOS //SIN PROCESO // MARGARITA GRANADOS</p>	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

08/04/26	A Secretaria	J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDA la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas a CARLOS ANDRÉS FUENTES RAMÁREZ, debido a este proceso. En consecuencia, su LIBERACIÓN se tendrá como DEFINITIVA. SEGUNDO: DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aquí resuelto TERCERO: DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al público en los sistemas de consulta de la Rama Judicial. CUARTO: Se ordenará; la devolución de la caución por la suma de \$200.000 a CARLOS ANDRÉS FUENTES RAMÁREZ, consignada en la cuenta 680012037007 de depósitos Judiciales de este juzgado, si no existe orden de embargo de esta.//MARIAF	18	
08/04/26	A Secretaria	J7EPMS 07/04/2026 AUTO: PRIMERO: DECLARAR que a la fecha el condenado WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA ha cumplido una pena de CINCUENTA Y SIETE MESES QUINCE DÍAS (57 meses 15 días), teniendo en cuenta la detención física y las redenciones de pena reconocidas. SEGUNDO: DECRETAR la LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DE WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DE 2026 - INCLUSIVE - POR RAZÓN DEL PRESENTE PROCESO indicando a las directivas del CPMS BUCARAMANGA que deben verificar si el sentenciado tiene requerimientos pendientes TERCERO: PREVIO A LIBRAR ORDEN DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DE WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA, este despacho DISPONE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA por el CSA, OFICIAR AL CPMS BUCARAMANGA. CUARTO: DECLARAR extinguida la pena principal y accesoria impuesta en contra del ajusticiado y dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, (...)//POR CORREO COMO TRAMITE URGENTE//MARIAF	18	
26/03/26	A Secretaria	J7EPMS BGA 26/03/2026 SE DEJA CONSTANCIA DEL DESGLOSE DEL MEMORIAL INGRESADO PARA ESTUDIO DE EXTINCIÓN DE LA PENA, LO ANTERIOR DADO QUE SE ANEXA EN EL CUADERNO DE LA PL ANNY TATIANA RIVERA Y LA PETICIÓN CORRESPONDE AL SEÑOR OSCAR EFREN MENDEZ. - ROSAURA		
25/03/26	Al Despacho	COMPLETE CON 17 CUADERNOS AL DESPACHO PARTA ESTUDIO//MICHAEL G.	17	
25/03/26	SISTEMATIZACION	J7EPMS 25/03/2026 EN EL DESPACHO SE ENCUENTRA EL CUADERNO FISICO CORRESPONDIENTE UNICAMENTE A LA SENTENCIADA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS PENDIENTE PARA ESTUDIO DE EXTINCION DE PENA/MARIAF	1	229
21/08/25	Al Despacho	AL DESPACHO SOLICITUD EXTINCION DE LA PENA Y DEVOLUCION PAGO CAUCION--CESAR		
15/08/25	Recepción de Memorial	06-08-25 SE RECIBE CORREO DEL SENT. OSCAR EFREN - MENDEZ FLOREZ, CON MEMORIAL EXTINCION DE LA PENA. REGISTRO MARILU RODALLEGA		
03/03/25	Constancia Secretarial	NI- 30219- SE DECLARA EJECUTORIA SENTENCIADA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS// PROCESO AL PUESTO// GLADYS CSTRO	1	
27/09/24	Constancia Secretarial	NI - 30219 // SE COMPARTE EL LINK DEL PROCESO A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER// GLADYS CASTRO		
26/09/24	Recepción de Memorial	23-09-24 E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA SOLICITUD COPIA DIGITAL DILIGENCIAS FECHA 03-03-22 RESPECTO DEL SENTENCIADO BREINER JOHAN - REYES CONDE//PASA AL ESCRIBIENTE COMO URGENTE//ANDREA		
23/09/24	A Secretaria	J7EPMS 23/09/2024 AUTO: Examinado el expediente digital en la plataforma BestDoc, obra un archivo denominado "Primera instancia" en el que aparece el orden de captura 0045 contra BREINER JOHAN REYES CONDE, expedida el 8 de febrero de 2022; sentencia del 20 de enero de 2022 y los documentos relacionados con la captura del condenado el 3 de marzo de 2022 y su legalización por el Juzgado Primero homólogo de esta ciudad. Por tanto, envíese el mencionado archivo al despacho del Magistrado Dr. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO, Despacho 01 Comisión Seccional Disciplina Judicial - Santander Bucaramanga./UNICO SENTENCIADO EN BESTDOC/ROSAURA	BESTDOC	
05/09/24	Al Despacho	PROCESO PASA AL DESPACHO CON MEMORIAL AUTO CONCEDE LIBERTAD DEL PPL PINTO BAUTISTA // MEMORIAL ACTA NOTIFICACION PPL RIVERA ARENIS ANNY TATIANA // COMPLETE QUEDA EN EJECUTORIA // JESSICA	1	
05/09/24	Constancia Secretarial	4 DE SEPTIEMBRE/2023 SE ENVIO POR CORREO ELECTRONICO A LA RECLUSION DE MUJERES DESPACHO COMISORIO NRO. 3203 // SE NOTIFICA A PROCURDORA/ SE PUBLICA EN ESTADOS// PROCESO A EJECUTORIA// GLADYS CASTRO	18	
03/09/24	A Secretaria	J7EPMS 3/09/2024 SE RECIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO - SE ENVÍA ORDEN DE LC ANNY TATIANA/POR CORREO COMO URGENTE/ROSAURA	18	
03/09/24	Al Despacho	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION POR \$ 200.000 DE LA SENTENCIADA RIVERA ARENIS PARA LIBERTAD CONDICIONAL// PASO AL DESPACHO COMO URGENTE// AURA MA.	18	216
30/08/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA DESPACHO COMISORIO LA RECLUSION DE MUJERES PARA NOTIFICAR PPL ANNY TATIANA RIVERA ARENIS// SE NOTIFICA PROCURADORA// SE PUBLICA EN ESTADOS// PROCESO A EJECUTORIA// GLADYS CASTRO	16	
27/08/24	A Secretaria	J7EPMS 27/08/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha la condenada ANNY TATIANA RIVERA ARENIS ha cumplido una pena de TREINTA Y CINCO MESES DIEZ PUNTO NOVENTA Y NUEVE DÍAS (35 meses 10.99 días); CONCEDER la libertad condicional a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS por un periodo de prueba de VEINTIDOS MESES DIECINUEVE PUNTO UN DÍAS (22 meses 19.01 días), previa caución de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberá ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripción de diligencia de compromiso; IMPONER a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS la restricción de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejará sus recursos "SI LA TIENE/POR CORREO COMO URGENTE/Rosaura	16	
27/08/24	Al Despacho	PROCESO PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE PENA//VANESSA	16	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

27/08/24	Recepción de Memorial	23-08-2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE PENA DEL PPL RIVERA ARENIS //PASA A DESPACHO/ VANESSA		
27/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE RM BMGA SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS RESPECTO DE LA SENTENCIADA ANNY TATIANA - RIVERA ARENIS//ANDREA		
26/08/24	Constancia Secretarial	NI 30219 - SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 23 DE AGOSTO DE 2024 QUE DEJAR SIN EFECTO AUTO DE FECHA 29/12/2023 Y RECONOCER REDENCION DE PENA POR CUANTIA DE 03 MESES Y 14.41 DÁAS // NO RECONOCER 96 HORAS DEL CERTIFICADO 18732747 // NEGAR EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL A LA SENTENCIADA a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// PROCESO PASA A ANAQUEL DE EJECUTORIA // MANUELA HERRERA	16	186
23/08/24	A Secretaria	J7EPMS 23/08/2024 AUTO: DEJAR SIN EFECTO, el auto de redención de pena fechado 29 de diciembre de 2023; RECONOCER a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS, una redención de pena de TRES MESES CATORCE PUNTO CUARENTA Y UN DÁAS (3 meses 14.41 dÁas), por la actividad realizada durante la privación de su libertad; NO RECONOCER 96 horas del certificado NÁ°18732747 del periodo entre 01/08/2022 al 31/12/2022; DECLARAR que a la fecha la condenada ANNY TATIANA RIVERA ARENIS ha cumplido una pena de TREINTA Y CINCO MESES OCHO PUNTO NOVENTA Y NUEVE DÁAS (35 meses 8.99 dÁas), teniendo en cuenta la detención física y la redención de pena reconocida; NEGAR el sustituto de la libertad condicional a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS // SE ENVIA POR CORREO COMO URGENTE // DIEGO M	16	
21/08/24	A Secretaria	J7EPMS 21/08/2024 SE RECIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PPL ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA; SE ENVIA BOLETA DE LIBERTAD AL CPAMS DE GIRÁ°N // SE ENVIA POR CORREO COMO URGENTE // DIEGO M	16	
20/08/24	A Secretaria	J7EPMS 20/08/2024 SE ENVIA DILIGENCIA DE COMPROMISO AL PPL ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA PARA EL RESPECTIVO TRAMITE // SE ENVIA POR CORREO COMO URGENTE // DIEGO M	16	
20/08/24	Al Despacho	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION POR \$200.000 DEL PPL ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA PARA LIBERTAD CONDICIONAL// PASO AL DESPACHO COMO URGENTE// AURA MA.	16	
16/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS PARA ESTUDIO LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE PENA DEL PPL RIVERA ARENIS // PASA A DESPACHO COMO URGENTE//VANESSA		
15/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE RM BMGA SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS RESPECTO DE LA SENTENCIADA ANNY TATIANA - RIVERA ARENIS//ANDREA		
14/08/24	A Secretaria	J7EPMS 14/08/2024 AUTO: ENTERAR a las partes que contra esta decisión proceden los recursos ordinarios de Ley // SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO COMO URGENTE // DIEGO M	16	
14/08/24	A Secretaria	J7EPMS 14/08/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA ha cumplido una pena de CUARENTA Y CCUATRO MESES VEINTICUATRO PUNTO NUEVE DIAS (44 meses 24.9 dÁas), teniendo en cuenta la detención física y las redenciones de pena reconocidas; CONCEDER la libertad condicional a ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA por un periodo de prueba de QUINCE MESES CINCO PUNTO UN DÁAS (15 meses 5.1 dÁas), previa caución de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberá ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripción de diligencia de compromiso; LÁBRESE la respectiva boleta de libertad para ante el CPAMS GIRÁ°N, una vez el sentenciado cumpla con las obligaciones a su cargo, en la que se indicará que, si se encuentra requerido por alguna otra autoridad judicial, deberá dejarse a disposición de quien así lo solicite; ENTERAR a las partes que contra esta decisión proceden los recursos ordinarios de Ley // DIEGO M	16	
12/08/24	Al Despacho	MEMORIAL CON ARRAIGO RESPECTO DEL SENTENCIADO ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA//MICHAEL G.	16	
08/08/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CON ARRAIGO RESPECTO DEL SENTENCIADO ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA//ANDREA		
01/08/24	Al Despacho	- E - NI 30219 REGRESA SIN PRESO- YEISON FABIAN - CAMACHO DELGADO// BESTDOC // MARGARITA GRANADOS	BESTDOC	
30/07/24	Al Despacho	E LOGISTICA CERVÍ INFORME DE NOVEDAD PPL REYES CONDE//MICHAEL G.	BESTDOC	
23/07/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE LOGISTICA CERVÍ INFORME DE NOVEDAD PPL REYES CONDE//ANDREA		
18/07/24	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO// GLADYS CASTRO	16	
17/07/24	Constancia Secretarial	SE RECIBE PROCESO EN FISICO// UAN VEZ SE DECLARE EJECUTORIA PROCESO AL PUESTO// GLADYS CASTRO	16	
16/07/24	Constancia Secretarial	RECIBO SIN PROCESO.- SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL EPMS ERE DE BUCARAMANGA ORDEN DE LIBERTAD NRO. 150 DE JUAN SEBASTIAN VILLAMIAR SANDOVAL// GLADYS CASTRO		
16/07/24	A Secretaria	J7EPMS 16/07/2024 Se envía por correo como urgente orden de libertad condicional ppl VILLAMIZAR SANDOVAL//Rosaura	16	
16/07/24	Al Despacho	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE EPAMS GIRON DILIGENCIA DE COMPROMISO LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DEL SENTENCIADO VILLAMIZAR SANDOVAL//PASA COMO URGENTE AL DESPACHO//ANDREA		
15/07/24	Al Despacho	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION POR \$ 200.000 DEL PPL JUA SEBASTIAN VAILLAMIZAR SANDOVAL PARA LIBERTAD CONDICIONAL//PASO AL DESPACHO COMO URGENTE//AURA MA	16	67

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

12/07/24	Constancia Secretarial	SENOTIFICA SENTENCIADO JUAN SEBASTIAN VILLAMIR SANDOVAL // CEPAMS GIRON// NOTIFICAR POURADORA// SE SUBE A ESTADOS// PROCESO A EJECUTORIA//GLADY CASTRO	16	
10/07/24	A Secretaria	J7EPMS 9/07/2024 AUTO: RECONOCER al PL JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL como redenci3n de pena CINCO MESES (5 meses); DECLARAR que a la fecha el condenado JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL ha cumplido una pena de CUARENTA Y CUATRO MESES CUATRO PUNTO CINCO DIAS (44 meses 4.5 d3as),CONCEDER la libertad condicional a JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL por un periodo de prueba de TRECE MESES VEINTICINCO PUNTO CINCO D3AS (13 meses 25.5 d3as), previa cauci3n de doscientos mil pesos (\$200.000), que deber3 ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripci3n de diligencia de compromiso; IMPONER a JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL la restricci3n de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejar3 sus recursos 3e" SI LA TIENE//urgente/Rosaura	16	
08/07/24	Al Despacho	PROCESO PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DELIBERTAD CONDICIONBAL PPL VILLAMIZAR SANDOVAL/VANESA	14	
08/07/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL VILLAMIZAR SANDOVAL / PASA A DESPACHO COMO PRIORIDAD//VANESSA		
03/07/24	Constancia Secretarial	SE NOTIFICA A LOS SENTENCIADOS JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL Y Y ANDERES ROBERTOPINBTO BAUTISTA EN EL CEPMAS GIRON// SE LE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL// CON OFICIO NRO. 12151 SE SOLILCITA A JURIDICA DE PALOGORDO DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DELIBERTAD CPONDCIONAL DE JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL// PROCESO A EJECUTORIA // GLADYS CASTRO	16	
02/07/24	A Secretaria	J7EPMS 28/06/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES VEINTITRES PUNTO CINCO DIAS (38 meses 23.5 d3as); NEGAR al sentenciado JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL la LIBERTAD CONDICIONAL; OFICIAR por el CSA al CPAMS DE GIR3N a efectos de que env3e con destino a este Despacho 3e" sin alterar el orden de las dem3s solicitudes presentadas de forma previa por otros sentenciados 3e" certificados de c3mputos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucci3n, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se ha encontrado privado de la libertad//SE ENV3A POR CORREO COMO URGENTE/Rosaura	16	
27/06/24	Al Despacho	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL VILLAMIZAR SANDOVAL // PASA PROCESO A DESPACHO COMO PRIORIDAD//VANESSA		
27/06/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL VILLAMIZAR SANDOVAL // PASA A DESPACHO COMO PRIORIDAD//VANESSA		
27/06/24	A Secretaria	J7EPMS 26/06/2024 AUTO:DECRETAR la LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a BREINER JOHAN REYES CONDE, a partir del 8 de julio de 2024, LIBRAR ante la direcci3n del CPMS BUCARAMANGA la correspondiente BOLETA DE LIBERTAD INCONDICIONAL POR PENA CUMPLIDA a partir del 8 de julio de 2024, indicando que deben verificar si tiene requerimientos pendientes de alguna autoridad, pues de ser as3 deber3n dejarla a su disposici3n; DECLARAR extinguida la pena accesoria de inhabilitaci3n para el ejercicio de derechos y funciones p3blicas impuesta; DESE cumplimiento a lo dispuesto en el art3culo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones sobre lo aqu3 resuelto a las mismas autoridades a las que se les inform3 cuando se profiri3 la sentencia; DISPONER, por conducto del CSA, el ocultamiento de los datos personales del sentenciado disponibles al p3blico en los sistemas de consulta de la Rama Judicial//enviado por correo//BESTDOC -unico sentenciado en bestdoc//rosaura	bestdoc	
26/06/24	Constancia Secretarial	RECIBO BESDOC - SE ENVIA NOTIFICACION JUNTO CON AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 AL EPMS DE BUCARAMANGA PARA NOTIFICAR A AL SENTENCIADO BREINER JOHAN REYES CONDE// SE PUBLICA EN ESTADOS // SE NOTIFICA A PROCURADORA // GLADYS CASTRO		
25/06/24	A Secretaria	J7EPMS 24/06/2024 AUTO: RECONOCER al interno ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA redenci3n de pena DOS MESES QUINCE DIAS (2 meses 15 d3as),DECLARAR que a la fecha el condenado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA ha cumplido una pena de CUARENTA Y TRES MESES TRES PUNTO NUEVE DIAS (43 MESES 3.9 D3A),NEGAR al sentenciado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA la LIBERTAD CONDICIONAL,Dese cumplimiento al ac3pite de otras determinaciones//SE ENV3A POR CORREO COMO URGENTE/Rosaura	16	
17/06/24	Al Despacho	AL DESPCAHO CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA. MARILU RODALLEGA	16	104
14/06/24	Recepci3n de Memorial	13-06-24 SE RECIBE DEL EPC BUC DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA. MARILU RODALLEGA		
13/06/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO J5 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO DEVOLUCION EXPEDIENTE CON DECISION SEGUNDA INSTANCIA PPL MONSALVE SERRANO//ANDREA G		
13/06/24	Constancia Secretarial	11 DE JUNIO DE 2024.- CON OFICIO NRO. 2022.- SE REMITE AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 A LA CARCEL MODELO// SE NOTIFICA PROCURADOR// SE SUBE A ESTADOS// PROCESO A EJECUTORIA	15	
13/06/24	Constancia Secretarial	SE ANEXA COMISORIO NRO- 2021 Y NOTIFICACIONES// PASO PROCESO A EJECUTORIA// GLADYS CASTRO	15	
13/06/24	Constancia Secretarial	CON DESPACHO COMISORIO NRO. 2021 .- AL CPMS MODELO DE BUCARAMANGA - SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICAR AL SENTENCIADO MIGUEL ANGEL MU3OZ DELGADO--// SE NOITIFICA A PROCURADOR// SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD// GLADYS CASTRO		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

12/06/24	A Secretaria	J7EPMS 12/06/2024 SE RECIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA/ SE ENVÁA ORDEN DE LIBERTAD CONDICIONAL PPL MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ//Rosaura	15
11/06/24	Al Despacho	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION POR \$200.000 DEL PPL MIGUEL AMGEL MUÁ'OZ DELGADO PARA LIBERTAD CONDICIONAL//PASO AL DESPACHO COMO URGENTE//AURA MA	1
11/06/24	Constancia Secretarial	JUNIO 11/2024 RECIBO DIGITAL- CON DESPACHO COMISORIO NRO. 2021 ENVIO POR CORREO ELECTRONICO AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024 COON EL FIN DE NOTIFICAR AL SENTENCIADO MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO// SE NOTIFICA A PROCURADORA// SE SUBE A ESTADOS Y BESDOC// GLADYS CASTRO	
11/06/24	A Secretaria	J7EPMS 11/06/2024 AUTO: RECONOCER al PL MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO como redenciá³n de pena VEINTIDOS PUNTO OCHO DÁAS (22.8 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO ha cumplido una pena de CUARENTA MESES DIEZ PUNTO TRES DÁAS (40 meses 10.3 dÁas); CONCEDER la libertad condicional a MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO por un periodo de prueba de DIECISIETE MESES DIECINUEVE PUNTO SIETE DÁAS (17 meses 19.7 dÁas), previa cauciá³n de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberÁ; ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripciá³n de diligencia de compromiso; IMPONER a MUÁ'OZ DELGADO la restricciá³n de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a MUÁ'OZ DELGADO que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejarÁ; sus recursos æ“ SI LA TIENE/por correo como urgente/del proceso hay 1 cuaderno en secretarÁa/rosaura	15
11/06/24	Constancia Secretarial	SE RECIBE COMO URGENTE DIGITAL Y CON OFICIO NRO. 2002 SE REMITE AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 AL EPMS DE BUCARAMANGA COMUNICANDO NEGARCION DE PENA CUMPLIDA - SE CITA A SENTENCIADO PARA LA RESPRCTIVA NOTIFICACION // SE SUBE A ESTADOS Y A BESDOC// GLADYS CASTRO	
11/06/24	A Secretaria	J7EPMS 10/06/2024 AUTO: NEGAR, de oficio el estudio de la pena cumplida en favor de BREINER JOHAN REYES CONDE; CERRAR el trá;mite del art. 477 del CPP y mantener la prisíá³n domiciliaria otorgada a BREINER JOHAN REYES CONDE; CUMPLIR, con lo esbozado en el acÁ;pite OTRAS DETERMINACIONES//Mediante oficio Nro. 319 se da respuesta al traslado de la acciá³n de habeas corpus de BREINER JOHAN REYES CONDE//BESTDOC - UNICO SENTENCIADO PROCESO DIGITAL- Rosaura	bestdoc
10/06/24	Constancia Secretarial	EL DIA 30-05-2024 ENVIE EL CUADERNO DEL SENTENCIADO BRAYHAN ANDRES MONSALVE AL J 5 PENAL DEL CTO DE CONOC. DE BUCARAMANGA PARA CONOCER RECURSO DE APELACION- ESTE PROCESO SE COMPONE DE 16 CUADERNOS, ESTE CUADERNO QUEDA EN EL ESTANTE DE TRAMITE PENDIENTE QUE SALGAN LOS OTROS 15 CUADERNOSS DEL DESPACHO PARA SER UNIDOS - SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PROCESOS QUE ENTREGO EL DIA 11-06-2024 POR CUANTO A PARTIR DE ESTE DIA REALIZARE LABORES DE TRAMITE PARA EL JUZGADO CUARTO DE PENAS - YAMEL	
29/05/24	Constancia Secretarial	Reparto indice a Yamel para enviar en apelacion al juzgado de conocimiento solo el cuaderno de BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO. Johanna A Gomez	1
28/05/24	Recepciá³n de Memorial	27-05-2024 E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL PPL MUÁ'OZ DELGADO PASA AL DESPACHO//ANDREA GOMEZ	
24/05/24	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A EJECUTORIA - YAMEL	16
21/05/24	Recepciá³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA INFORMANDO DEL REMITE POR COMPETENCIA AL EPMAS GIRÁ“N DONDE SE ENCUENTRA EL PPL MONSALVE SERRANO/ SE ALLEGA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL SENTENCIADO- SE EVIDENCIA QUE EL DESPACHO YA DIO TRÁMITE A LA ORDEN DE LIBERTAD/ MARGARITA GRANADOS	
20/05/24	A Secretaria	J7EPMS SE ENVIA POR CORREO COMO URGENTE ORDEN DE LC PPL BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO/rosaura	16
20/05/24	Recepciá³n de Memorial	20/05/2024: SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DILIGENCIA DE COMPROMISO PPL MONSALVE SERRANO//PASA AL DESPACHO COMO URGENTE//SE SUBE AL BESTDOC//JOHANA DUARTE	BESTDOC
17/05/24	A Secretaria	J7EPMS 17/05/2024 SE ENVÁA DILIGENCIA DE COMPROMISO LC PARA QUE SEA SUSCRITA POR EL PPL BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO/como urgente por correo al CPAMS/Rosaura	
17/05/24	Al Despacho	SE RECIBE POR VENTANILLA CONSIGNACION DE CAUCION DE BRAYAN ANDRES MOLSALVE SERRANO, PARA LIBERTAD CONDICIONAL//SE PASA AL DESPACHO COMO URGENTE//AURA MA	
17/05/24	A Secretaria	J7EPMS 17/05/2024 SE RECIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO LC ANTHONY DAVID/ SE ENVÁA COMO URGENTE ORDEN DE LC /Rosaura	16
17/05/24	Constancia Secretarial	SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL REGISTRO AL DESPACHO DE LA CAUCION POR ERROR INVOLUNTARIO SE ANOTO A BESTDOC PERO EL PROCESO ES FISICO.//AURA MA	
17/05/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. SE ENVIAN NOTIFICACIONES A LOS SENTENCIADOS - PALOGORDO - PROCURADOR - SE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS ORDENADOS - YAMEL - PASO EL PROCESO A NOTIFICACIONES PALOGRODO - YAMEL	16
17/05/24	Al Despacho	SE RECIBE POR VENTANILLA CONSIGNACION CAUCION DE ANTOHONY DAVID BAUTISTA LAITON PARA LIBERTAD CONDICIONAL//SE CARGA AL BESTDOC//PASA AL DESPACHO COMO BESTDOC URGENTE//AURA MA	BESTDOC

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

14/05/24	A Secretaria	J7EPMS 8/05/2024 - UNICO SENTENCIADO PROCESO DIGITAL - AUTO: En garantía del derecho a la defensa dar aplicación al artículo 477 de la Ley 906 de 2004, en aras de estudiar posible revocatoria de la prisión domiciliaria otorgada, se correrá traslado del oficio relacionado, con las constancias de rigor, a BREINER JOHAN REYES CONDE quien se encuentra con el subrogado otorgado de la prisión domiciliaria y su lugar de residencia es en la CARRERA 16 No 116-39 Piso 2 BARRIO VILLAS DEL NOGAL DE BUCARAMANGA, así mismo DIGITAL a la Defensoría Pública a fin que asigne un defensor para que abogue por los intereses del penado y, una vez designado, dentro del término de tres (3) días presenten las explicaciones que consideren pertinentes y aporten las pruebas que pretendan hacer valer a su favor, tras incumplir la prisión domiciliaria de la cual gozaba en los meses de noviembre y diciembre de 2023 y que era vigilada por este Despacho Judicial./BESTDOC/rosaura	
14/05/24	A Secretaria	J7EPMS 14/05/2024 AUTO: NO RECONOCER al PL ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON como redención de pena 126 horas del certificado 19190031, como quiera que el CPAMS GIRÁ" no remitió junto a los cálculos el certificado de calificación de la conducta del periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 31/01/2024; DECLARAR que a la fecha el condenado ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON ha cumplido una pena de TREINTA Y NUEVE MESES SIETE PUNTO CINCO (39 meses 7.5 días), CONCEDER la libertad condicional a ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON por un periodo de prueba de DIECIOCHO MESES VEINTIDOS PUNTO CINCO DÍAS (18 meses 22.5 días), previa caución de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberá ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripción de diligencia de compromiso. IMPONER a ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON la restricción de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV/URGENTE/rosaura	16
14/05/24	A Secretaria	J7EPMS 14/05/2024 AUTO: RECONOCER al PL BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO como redención de pena UN MES SEIS PUNTO CINCO DÍAS (1 mes 6.5 días), DECLARAR que a la fecha el condenado BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO ha cumplido una pena de CUARENTA Y UN MESES SEIS PUNTO CINCO DÍAS (41 meses 6.5 días); CONCEDER la libertad condicional a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO por un periodo de prueba de DIECISEIS MESES VEINTITRES PUNTO CINCO DÍAS (16 meses 23.5 días), previa caución de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberá ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripción de diligencia de compromiso; IMPONER a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO la restricción de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejará sus recursos " SI LA TIENE/urg/rosaura	16
14/05/24	A Secretaria	J7EPMS 14/05/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA ha cumplido una pena de TREINTA Y NUEVE MESES OCHO PUNTO NUEVE DIAS (39 meses 8.9 días); NEGAR al sentenciado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA la LIBERTAD CONDICIONAL, OFICIAR por el CSA al CPAMS DE GIRÁ" a efectos de que envíe con destino a este Despacho " sin alterar el orden de las demás solicitudes presentadas de forma previa por otros sentenciados " certificados de cálculos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucción, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se ha encontrado privado de la libertad//se envía por correo como urgente/Rosaura	16
06/05/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRON SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO PINTO BAUTISTA LIBERTAD CONDICIONAL ALLEGA ARRAIGOS/ MARGARITA GRANADOS	
03/05/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRÁ" SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL A FAVOR DEL SENTENCIADO MONSALVE SERRANO/ MARGARITA GRANADOS	
02/05/24	Al Despacho	30-04-2024//SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DTOS DE SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL BAUTISTA LAITON SE PASA AL DESPACHO //JULIANA A BUENO	
29/04/24	Constancia Secretarial	PASO PROCESO ANAQUEL DE NOTIF. CARCEL MODELO - YA SE HABIA REMIIDO LA NOTIFICACION DIGITAL DEL SENTENCIADO MIGUEL ANGEL - SE ENVIA FISICA - YAMEL	16
29/04/24	Recepción de Memorial	LASEÁ"ORA MADREDE ANTHONY DAVID BAUTISTA LAYTON ALLEGA DERECHOS DE PETICIÓN//GLADYS CASTRO	
26/04/24	A Secretaria	J7EPMS 26/04/2024 AUTO: RECONOCER al PL MIGUEL ANGEL MUÁ"OZ DELGADO una redención de pena DOS MESES SIETE DÍAS (2 meses 7 días); DECLARAR que a la fecha el condenado MIGUEL ANGEL MUÁ"OZ DELGADO ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES UNO PUNTO CINCO DÍAS (38 meses 1.5 días)NEGAR el sustituto de la libertad condicional a MIGUEL ANGEL MUÁ"OZ DELGADO,/se envía por correo como urgente/Rosaura	16
25/04/24	A Secretaria	J7EPMS 25/04/2024 SE RECIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO PPL OSCAR EFRÁ" N/ SE ENVÍA POR CORREO COMO URGENTE ORDEN DE LIBERTAD CONDICIONAL/El proceso continúa en el despacho para estudio de otra solicitud/Rosaura	16
25/04/24	Recepción de Memorial	16-04-24 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD SENT. BREINER JOHAN - REYES CONDE EN VIGILANCIA ELECTRONICA. //VALESSA	
24/04/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CONSIGNACIÓN DEPOSITOS JUDICIALES POR VALOR DE \$200.000.- LA ENTREGO EN EL DESPACHO// GLADYS CASTRO	
24/04/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE MEDIANTE CORREO 472 DEVOLUCION CORRESPONDENCIA/TELEGRAMA 108/// SENT LAGUADO VILLAMIZAR/VANESSA	
24/04/24	Al Despacho	URGENTE C.E. SE ENVIA NOTIFICACION CARCEL MODELO SENTENCIADO OSCAR EFREN- PROCURADOR - PASO AL DESPACHO PARA ESTUDIO - YAMEL	
24/04/24	Al Despacho	SE PASA AL DESPACHO SOLICITUD DE REDENCIÓN Y SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL MUÁ"OZ DELGADO MIGUEL ANGEL . EL DÍA 23-04-2024 // JULIANA A. BUENO	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

23/04/24	Recepci3n de Memorial	22-04-24 SE RECIBE DEL EPCBUC DOCUMENTOS DE REDENCI3N Y SOLICITUD DE LIBERTAD CONDCIONAL DEL PPL MU3OZ DELGADO MIGUEL ANGEL ./SE PASA AL DESPACHO EL D3A 24-04-2024 // JULIANA A. BUENO J7EPMS 22/04/2024 AUTO: RECONOCER al PL OSCAR EFR3N M3NDEZ FL3REZ una redenci3n de pena DOS MESES CATORCE D3AS (2 meses 14 d3as; DECLARAR que a la fecha el condenado OSCAR EFR3N M3NDEZ FL3REZ ha cumplido una pena de CUARENTA MESES VEINTICUATRO D3AS (40 meses 24 d3as),CONCEDER la libertad condicional a OSCAR EFR3N M3NDEZ FL3REZ por un periodo de prueba de DIECINUEVE MESES SEIS D3AS (19 meses 6 d3as), previa cauci3n prendaria por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) que deber3 ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripci3n de diligencia de compromiso con las obligaciones del art3culo 65 del C.P.; adverti3ndosele que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas conllevar3 a la revocatoria del mecanismo sustitutivo, entrando a purgar en prisi3n la pena insoluta/se env3a como urgente por correo /Rosaura	
23/04/24	A Secretaria	J7EPMS 22/04/2024 AUTO: NO REPONER el auto del 20 de marzo de 2024, por medio del cual el despacho neg3 al sentenciado BRAYHAN ANDR3S MONSALVE SERRANO la libertad condicional; CONCEDER en efecto DEVOLUTIVO el recurso de apelaci3n subsidiariamente interpuesto contra el auto del 20 de marzo de 2024 por medio del cual el despacho neg3 al sentenciado BRAYHAN ANDR3S MONSALVE SERRANO la libertad condicional. Para lo anterior se remitir3 de manera INMEDIATA el expediente digital ante ante el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Bucaramanga, despacho judicial que profiri3 la que se vigila dentro de la presente causa, por ser el despacho competente para resolver la alzada; REMITIR a trav3s del CSA al sentenciada copia del correo electr3nico que se envi3 al Juzgado Quinto Penal del Circuito de Bucaramanga con el expediente digital para resolver el recurso interpuesto/Rosaura	16
23/04/24	A Secretaria	J7PEPMS 22/04/2024 AUTO RECONOCER al PL ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON como redenci3n de pena VEINTISEIS MESES (26 d3as),DECLARAR que a la fecha el condenado ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES DIECIS3S PUNTO CINCO (38 meses 16.5 d3as)/Rosaura	
12/04/24	Al Despacho	Con constancia de recurso respecto de BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO. Johanna A Gomez	16
11/04/24	A Secretaria	J7EPMS 11/04/2024 se recibe diligencia de compromiso suscrita por el PPL BRHAYAN ANDRES ORDO3EZ AMAYA// se env3a como urgente por correo a CSA Y CPAMS GIR3N orden de libertad condicional// EL PROCESO CONTIN3SA EN EL DESPACHO PARA RESOLVER PETICIONES ALLEGADAS DE OTROS SENTENCIADOS /Rosaura	16
11/04/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO CAUCION POR VALOR DE \$200.000 DEL SENT. BRHAYAN ANDRES - ORDO3EZ AMAYA PARA LIBERTAD CONDCIONAL. -- SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO. MARILU RODALLEGA	
10/04/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBEMEDIANTE CORREO E. MEMORIAL DEL SENT.MENDEZ FLOREZ, DONDE SOLICITA LIBERTAD CONDCIONAL, CON ANEXOS. -- PASA AL DESPACHO/VANESSA	
10/04/24	Recepci3n de Memorial	09-04-24 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. ANTHONY DAVID - BAUTISTA LAITON. MARILU RODALLEGA	
09/04/24	A Secretaria	J7EPMS 9/04/2024 AUTO: RECONOCER al interno a BRHAYAN ANDRES ORDO3EZ AMAYA, como redenci3n de pena de UN MES VEINTISEIS D3AS (1 mes 26 d3as); DECLARAR que a la fecha el condenado BRHAYAN ANDRES ORDO3EZ AMAYA ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES CUATRO PUNTO CINCO D3AS (38 meses 4.5 d3as); CONCEDER la libertad condicional a BRHAYAN ANDRES ORDO3EZ AMAYA por un periodo de prueba de DIECISIETE MESES VEINTICINCO PUNTO CINCO D3AS (17 meses 25.5 d3as), previa cauci3n de doscientos mil pesos (\$200.000), que deber3 ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripci3n de diligencia de compromiso; IMPONER a BRHAYAN ANDRES ORDO3EZ AMAYA la restricci3n de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV//se env3a por correo como urgente/Rosaura	16
09/04/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO RECURSO DE APELACION DEL PPL MONSALVE SERRANO// PASA A LA DRA JOHANA//VANESSA	
04/04/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CPAMS GIRON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDCIONAL PPL BRHAYAN ANDRES - ORDO3EZ AMAYA CON ANEXOS /INGRESA COMO PRIORITARIO AL DESPACHO/ANGELICA T	
02/04/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. SE ENVIA APALOGORDO DILIGENCIA DE COM,PROMISO Y BOLETA DE LIBERTAD DE TASCO ESTUPI3AN - SIN PROCESO - YAMEL	
02/04/24	A Secretaria	J7EPMS 2/04/2024 Se env3a orden de libertad condicional PPL JHON MARIO TASCO ESTUPI3AN//por correo al CPMAS GIR3N Y CSA/Rosaura	16
02/04/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE V3A CORREO ELECTR3NICO DILIGENCIA DE COMPROMISO - LIBERTAD CONDCIONAL PPL TASCO ESTUPI3AN ANGELICAT/	
01/04/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO CAUCION PARA LIBERTAD CONDCIONAL PPL JHON MARIO TASCO ESTUPIAN /PASA AL DESPACHO/ ANGELICA TORREZ	12
27/03/24	Constancia Secretarial	PASO A EJECUTORIA - YAMEL	16
26/03/24	Recepci3n de Memorial	22-03-24 SE RECIBE DEL EPC BUC REPORTE VISITA DOMICILIARIA DEL SENT.. BREINER JOHAN - REYES CONDE. MARILU RODALLEGA	
22/03/24	Recepci3n de Memorial	EPC BGA ALLEGA REPORTE DE REVISTA RESPECTO DEL SE3OR BREINER JOHAN REYES - IZAAC BARAJAS	
21/03/24	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A SECRETARIA PARA F IRMA DE EJECUTORIA - LUEGO EL PROCESO PASA ERJECUTORIA - YAMEL	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

21/03/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. ENVIO NOTIFICACION DIGITAL Y FISICA AL SENTENCIADO BRAYHAN EN PALOGORDO - PROCURADOR - SE ENVIA NOTIFICACION DIIGTAL Y FISICA AL SENTENCIADO ANTHONY EN PALOGORDO - PROCURADOR - SIN PROCESO - SE ENVIA NOTIFICACION FISICA Y DIGITAL AL SENTENCIADO JHON MARIO EN PALOGORDO - YAMEL	
20/03/24	A Secretaria	J7EPMS 20/03/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado BRHAYAN ANDRES ORDOÁEZ AMAYA ha cumplido una pena de TREINTA Y CUATRO MESES DIECISIETE DÁAS (34 meses 17 dÁas),NEGAR el sustituto de la LIBERTAD CONDICIONAL a BRHAYAN ANDRES ORDOÁEZ AMAYA//se envÁa como urgente/rosaura	16
20/03/24	A Secretaria	J7EPMS 20/03/2024 AUTO: RECONOCER al PL ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON como redenciÁ³n de pena UN MES (1 mes); DECLARAR que a la fecha el condenado ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON ha cumplido una pena de TREINTA Y SEIS MESES DIECISIETE PUNTO CINCO (36 meses 17.5 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisiÁ³n domiciliaria a ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON//SE envÁa por correo como urgente/Rosaura	16
20/03/24	A Secretaria	J7EPMS 20/03/2024 AUTO: RECONOCER al PL BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO como redenciÁ³n de pena CINCO MESES DIEZ DÁAS (5 meses 10 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES SEIS DÁAS (38 meses 6 dÁas); NEGAR el sustituto de la LIBERTAD CONDICIONAL a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO,OFICIAR por el CSA al CPAMS GIRÁ³N a efectos de que envÁe con destino a este Despacho â€œ sin alterar el orden de las demÁ³s solicitudes presentadas de forma previa por otros sentenciados â€œ certificados de cÁ³mputos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucció³n, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se ha encontrado privado de la libertad//se envÁa por correo como urgente/Rosaura	16
20/03/24	A Secretaria	J7EPMS 20/03/2024 AUTO: RECONOCER a TASCÓ ESTUPIÁ³AN, una redenciÁ³n de pena de TRES MESES VEINTIUN DIAS (3 meses 21 dÁas);DECLARAR que a la fecha el condenado TASCÓ ESTUPIÁ³AN ha cumplido una pena de TREINTA Y NUEVE MESES CINCO PUNTO CINCO DÁAS (39 meses 5,5 dÁas); CONCEDER la libertad condicional a JHON MARIO TASCÓ ESTUPIÁ³AN por un periodo de prueba de DIECIOCHO MESES VEINTICUATRO PUNTO CINCO DIAS (18 meses 24.5 dÁas), previa cauciÁ³n prendaria de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberÁ³ ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripciÁ³n de diligencia de compromiso; IMPONER a JHON MARIO TASCÓ ESTUPIÁ³AN la restricció³n de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a JHON MARIO TASCÓ ESTUPIÁ³AN que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejarÁ³; sus recursos SI LA TIENE/se envÁa por correo como urgente/rosaura	16
15/03/24	Al Despacho	AL DESPCHO CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. JHON MARIO - TASCÓ ESTUPIÁ³AN. MARILU RODALGA	16
13/03/24	RecepciÁ³n de Memorial	12-03-24 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. JHON MARIO - TASCÓ ESTUPIÁ³AN. MARILU RODALGA	
12/03/24	Constancia Secretarial	SE REvisa EJECUTORIA , PASO EL PROCESO A LA SECRETARIA PARA FIRMA DE EJECUTORIA - YAMEL	15
12/03/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA NOTIFICACION AL SENTENCIADO ANDRES R OBERTO PINTO BAUTISTA DEL AUTO DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2023 QUE NO DECRETA ACUMULACION, POR CUANTO NO OBRA CONSTANCIA E N EL PROCESO DE NOTIFICACION DE ESA DECISION A DICHO SENTENCIADO- YAMEL	
08/03/24	Constancia Secretarial	ANEXO CONSTANCIAS DE NOTIFICACION - PASO EL PROCESO A EJECUTORIA - - ENVIO BOLETA DE LIBERTAD DE CARLOS ANDRES FUENTES - EL CUADERNO DE ESTE SENTENCIADO NO SALIO DEL DESPACHO - SIN PROCESO - YAMEL	1
08/03/24	A Secretaria	J7EPMS 8/03/2024 se recibe diligencia de compromiso suscrita// se libra orden de libertad condicional, se envÁa por correo como urgente/Rosaura	
07/03/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. - SE ENVIA AUTO Y BOLETA DE LIBERTAD A PALOGORDO - PROCURADOR - CITACION AL SENTENCIADO JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR -SIN PROCESO - YAMEL	
07/03/24	RecepciÁ³n de Memorial	19/02/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRÁ³N REMISION NOTIFICACION AUTO PPL FUENTES RAMIREZ/ MARGARITA GRANADOS	
07/03/24	RecepciÁ³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL CERVI INFORME NOVEDAD PPL REYES CONDE/ MARGARITA GRANADOS	
07/03/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON PAGO DE CAUCION DEL SEÁ³OR CARLOS ANDRES FUENTES (PARA LIBERTAD CONDICIONAL) - IZAAC BARAJAS	15
07/03/24	RecepciÁ³n de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION PARA LIBERTAD CONDICIONAL DEL SEÁ³OR CARLOS ANDRES FUENTES - IZAAC BARAJAS	
07/03/24	A Secretaria	J7EPMS 6/03/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR, identificado con cÁ³dula de ciudadanÁ³a 91.506.901, ha ejecutado TREINTA Y TRES MESES VEINTICUATRO DIAS (33 meses 24 dÁas) de los TREINTA Y CUATRO MESES de la pena que le fue impuesta; DECRETAR la LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR, identificado con cÁ³dula de ciudadanÁ³a 91.506.901, a partir del 13 de marzo de 2024; LIBRAR ante la direcciÁ³n del CPAMS DE GIRÁ³N la correspondiente BOLETA DE LIBERTAD INCONDICIONAL POR PENA CUMPLIDA a partir del 13 de marzo de 2024, en favor de JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR//se envÁa por correo como urgente/Rosaura	1
06/03/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA NOTIFICACION AL SENTENCIADO VIA CORREO A PALOGORDO -MPROCURADOR - PASO EL PROCESO CON NOTIFICACION FISICA ANAQUEL DE NOTIF. PALOGORDO - YAMEL	15

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

05/03/24	A Secretaria	J7EPMS 5/03/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado CARLOS ANDRÁ%S FUENTES RAMÁREZ ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES VEINTISEIS PUNTO CINCO DIAS (38 meses 26.5 dÁas); CONCEDER la libertad condicional a CARLOS ANDRÁ%S FUENTES RAMÁREZ por un periodo de prueba de DIECISIETE MESES TRES PUNTO CINCO DÁAS (17 meses 3.5 dÁas), IMPONER a CARLOS ANDRÁ%S FUENTES RAMÁREZ la restricci3n de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a CARLOS ANDRÁ%S FUENTES RAMÁREZ que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejarÁ; sus recursos SI LA TIENE; LÁBRESE la respectiva boleta de libertad para ante el CPAMS GIRÁ"N, una vez el sentenciado cumpla con las obligaciones a su cargo//se envÁa por correo/queda en el despacho 1 cuaderno para estudio de pena cumplida/Rosaura	14
29/02/24	Constancia Secretarial	NI 30219 SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA SENTENCIADA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS FUE ATENDIDA EN DILIGENCIA DE ENTREVISTAS VIRTUALES REALIZADA POR EL TITULAR J07 EPMS CON LA RECLUSIÁ"N MUJERES EL 15/FEBRERO/2024//CONSTANCIA SE ENTREGA A CITADOR DEL J07 PARA ANEXAR AL PROCESO//SIN PROCESO//MERYSUAREZ	
27/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁ"NICO RESPUESTA DEL MINISTERIO DE TRASPORTE SENT BRHAYAN ANDRES - ORDOÁEZ AMAYA // GENGRYD PABÁ"N	
27/02/24	Constancia Secretarial	PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD LC / MARGARITA GRANADOS	
26/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA DEFENSA SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL PPL FUENTES RAMIREZ/ MARGARITA GRANADOS	
22/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁ"NICO RESPUESTA DEL MINISTERIO DE TRASPORTE SENT ANTHONY DAVID - BAUTISTA LAITON // GENGRYD PABÁ"N	
22/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁ"NICO RESPUESTA DEL MINISTERIO DE TRASPORTE SENT BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO // GENGRYD PABÁ"N	
22/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁ"NICO RESPUESTA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÁN CODAZZI SENT ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON // NI 30219 // GENGRYD PABÁ"N	
21/02/24	A Secretaria	J7EPMS 20/02/2024 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado JHON MARIO TASCO ESTUPIÁ'AN ha cumplido una pena de TREINTA Y CUATRO MESES DIECISEIS PUNTO CINCO DÁAS (34 meses 16,5 dÁas); NEGAR al sentenciado JHON MARIO TASCO ESTUPIÁ'AN la PRISION DOMICILIARIA; NEGAR al sentenciado JHON MARIO TASCO ESTUPIÁ'AN la LIBERTAD CONDICIONAL; OFICIAR por el CSA al CPAMS GIRÁ"N a efectos de que envÁe con destino a este Despacho " sin alterar el orden de las demÁs solicitudes presentadas de forma previa por otros sentenciados " certificados de cÁmputos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucci3n, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se ha encontrado privado de la libertad//Rosaura	1
20/02/24	A Secretaria	J7EPMS 20/02/2024 AUTO: RECONOCER al PL CARLOS ANDRÁ%S FUENTES RAMIREZ como redenci3n de pena DOS MESES CATORCE PUNTO CINCO DÁAS (2 meses 14.5 dÁas), por las actividades realizadas al interior del penal; DECLARAR que a la fecha el condenado CARLOS ANDRÁ%S FUENTES RAMÁREZ ha cumplido una pena de TREINTA Y OCHO MESES ONCE PUNTO CINCO DÁAS (38 meses 11.5 dÁas), teniendo en cuenta la detenci3n fÁsica y las redenciones de pena reconocidas/ Mediante oficio No. 74 se da respuesta a acci3n de tutela/ se envÁa por correo como urgente/Rosaura	1
20/02/24	Al Despacho	Con constancia secretarial respecto de CARLOS ANDRES FUENTES RAMIREZ y los documentos de redencion que habian sido mal anexados. Johanna A Gomez	16
20/02/24	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CARPETA PPL CARLOS ANDRES FUENTES RAMIREZ CON SOLICITUD DE REDENCION//MICHAEL GARCIA	1
19/02/24	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CUADERNO DE TASCO ESTUPIÁ'AN- SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL// MARISOL VALENZUELA	1
19/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO EPAMS GIRON SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL MONSALVE SERRANO CON ANEXOS //MARISOL	
19/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO EPAMS GIRON SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL O DOMICILIARIA PPL ESTUPIÁ'AN TASCO CON ANEXOS //MARISOL	
15/02/24	A Secretaria	J7EPMS 15/02/2024 se envÁan por correo como urgente las Árdenes de libertad condicional PPL LEEN KEFFERSON QUINTERO MEDINA Y DAVID STEVEN CASTILLO CASTRO//Rosaura	2
15/02/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON DILIGENCIAS DE COMPROMISO SUSCRITAS POR LOS SEÁ'ORES DAVID STEVEN CASTILLO Y LEEN KEFERSON QUINTERO - IZAAC BARAJAS	
15/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL CPAMS GIRON DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL SEÁ'OR LEEN KEFERSON QUINTERO - IZAAC BARAJAS	
15/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL CPAMS GIRON DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL SEÁ'OR DAVID STIVEN CASTILLO - IZAAC BARAJAS	
14/02/24	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A NOTIFICACION CAECEL MODELO Y PALOGORDO - YAMEL	11
14/02/24	Al Despacho	AL DESPACHO 2 CUADERNOS DE LOS SENTENCIADOS LLEN KEFERSON - QUINTERO MEDINA Y DAVID STIVEN - CASTILLO CASTRO CON PAGO DE CAUCION PARA LIBERTAD CONDICIONAL. (DEMÁS CUADERNOS EN SECRETARIA PARA TRAMITE). MARILU RODALLEGA	2
14/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRÁ"N SOLICITUD REDENCION DE PENAS A FAVOR DEL SENTENCIADO FUENTES RAMIREZ/ MARGARITA GRANADOS	
14/02/24	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION POR VALOR DE \$200.000 PARA LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. LLEN KEFERSON - QUINTERO MEDINA. -- SE PASA COMO URGENTE PARA TRAMITE. MARILU RODALLEGA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

14/02/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE CAUCION POR VALOR DE \$200.000 PARA LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. DAVID STIVEN - CASTILLO CASTRO. -- SE PASA COMO URGENTE PARA TRAMITE. MARILU RODALLEGA	
13/02/24	A Secretaria	J7EPMS 12/02/2024 AUTO: RECONOCER al PL ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA como redención de pena 138.9 días (4 meses 18.9 días); DECLARAR que a la fecha el condenado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA ha cumplido una pena de TREINTA Y SEIS MESES OCHO PUNTO NUEVE DIAS (36 meses 8.9 días)/Rosaura	13
13/02/24	A Secretaria	J7EPMS 13/2/2024 AUTO SUSTANCIACION Y AUTO REDENCIÓN: RECONOCER a ANNY TATIANA RIVERA ARENIS CC 1.098.805.251, una REDENCIÓN DE PENA de UN MES VEINTISÁS PUNTO CINCUENTA Y OCHO DÍAS (1 mes 26.58 días); DECLARAR que a la fecha el condenado ANNY TATIANA RIVERA ARENIS ha cumplido una pena de VEINTISÁS MESES VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA Y OCHO DÍAS (26 meses 21.58 días)//Rosaura	13
13/02/24	A Secretaria	J7EPMS 12/02/2024 AUTO: RECONOCER al PL DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO como redención de pena VEINTE DIAS (20 días); DECLARAR que a la fecha el condenado DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO ha cumplido una pena de TREINTA Y SIETE MESES CUATRO PUNTO CINCO DIAS (37 meses 4.5 días); CONCEDER la libertad condicional a DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO por un periodo de prueba de VEINTE MESES VEINTICINCO PUNTO CINCO DÍAS (21 meses 2.5 días), previa caución prendaria de doscientos mil pesos (\$200.000), que deberá ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripción de diligencia de compromiso; IMPONER a DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO la restricción de realizar operaciones mensuales en efectivo en montos superiores a diez (10) SMLMV; SOLICITAR a DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO que informe inmediatamente y antes de acceder a la libertad condicional la cuenta y la entidad bancaria en la cual manejará sus recursos "SI LA TIENE; se envía por correo como urgente/R	13
13/02/24	A Secretaria	J7EPMS 12/02/2024 AUTO: RECONOCER al sentenciado LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA, como redención de pena CUATRO MESES CATORCE DÍAS (4 meses 14 días); DECLARAR que a la fecha el condenado LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA ha cumplido una pena de TREINTA Y SEIS MESES CUATRO DIAS (36 meses 4 días; CONCEDER la libertad condicional a LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA por un periodo de prueba de DIECINUEVE MESES VEINTISÁS DÍAS (19 meses 26 días), previa caución prendaria por valor real de doscientos mil (\$200.000), que deberá ser consignada en la cuenta judicial del Banco Agrario de este Despacho No. 680012037007 y suscripción de diligencia de compromiso. LÁBRESE la respectiva boleta de libertad para ante el CPAMS DE GIRÓN, una vez el sentenciado cumpla con las obligaciones a su cargo//SE ENVÍA POR CORREO COMO URGENTE/Rosaura	13
13/02/24	A Secretaria	J7EPMS 13/02/2024 AUTO: RECONOCER al PL CARLOS ANDRÉS FUENTES RAMÁREZ como redención de pena UN MES DIEZ PUNTO CINCO DÍAS (1 meses 10.5 días; DECLARAR que a la fecha el condenado CARLOS ANDRÉS FUENTES RAMÁREZ ha cumplido una pena de TREINTA Y CINCO MESES VEINTIDÓS DÍAS (35 meses 22 días), teniendo en cuenta la detención física y las redenciones de pena reconocidas; NEGAR al sentenciado CARLOS ANDRÉS FUENTES RAMÁREZ la LIBERTAD CONDICIONAL//se envía por correo como urgente/Rosaura	13
13/02/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRÓN SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO ORDOÁEZ AMAYA RECORDATORIO LIBERTAD CONDICIONAL/MARISOL VALENZUELA	
09/02/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS ARRAIGO FAMILIAR Y SOCIAL PPL TASCOS ESTUPIÁN // MARISOL VALENZUELA	
07/02/24	Recepción de Memorial	17-01-24 SE RECIBE RESPUESTA DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO RESPECTO DEL SENT. BRHAYAN ANDRES - ORDOÁEZ AMAYA // MARISOL VALENZUELA	
06/02/24	Recepción de Memorial	RECLUSION MUJERES ALLEGA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DE LA SEORA ANNY TATIANA RIVERA - IZAAC BARAJAS	
26/01/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DECLARACION EXTRAJUICIO Y RECIBO PUBLICO PARA OBTENER BENEFICIO PPL LEEN KEFERSON QUINTERO // MARISOL VALENZUELA	
25/01/24	Recepción de Memorial	23-01-24 SE RECIBE RESPUESTA DE TRANSUNION SOLICITUD DE INFORMACION RESPECTO DEL SENT. ANTHONY DAVID - BAUTISTA LAITON. MARILU RODALLEGA	
24/01/24	Recepción de Memorial	23-01-24 SE RECIBE DE TRANSUNION SOLICITUD DE INFORMACION SE APORTE NUMERO DE CEDULA DEL SENT. BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO PARA PODER REALIZAR LA CONSULTA. MARILU RODALLEGA	
19/01/24	Recepción de Memorial	18-01-24 SE RECIBE RESPUESTA DE TRANSUNION RESPECTO DEL SENT. BRHAYAN ANDRES - ORDOÁEZ AMAYA. MARILU RODALLEGA	
18/01/24	Al Despacho	16-01-24 SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS SENT FUENTES RAMIREZ // INGRESA MEMORIAL AL DESPACHO 18-01-24 // NI 30219 // GENGRYD PABÁN	
18/01/24	Al Despacho	16-01-24 SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS SENT QUINTERO MEDINA // INGRESA MEMORIAL AL DESPACHO 18-01-24 // NI 30219 // GENGRYD PABÁN	
17/01/24	Informe Secretarial	MI 30219 - BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO - Realizar las gestiones tendientes a soportar la usencia de recursos informada por el mencionado, requiera a para que soporte su afirmación, e igualmente, proceda a OFICIAR a la DIAN, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC-, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, Al Ministerio de Transporte - Oficina de Registro Ásnico Automotor - a la Cámara de Comercio de Bucaramanga a la CIFIN-ASOBANCARIA. Se envían oficios - A LA ESPERA DE RESPUESTAS // JORGE ENRIQUE FORERO	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

17/01/24	Constancia Secretarial	NI30219 EXP FISICO: SE REALIZA CONSULTA EN LAS PAGINAS DE 1. ADRES 2. DIAN - RUT 3. SISBEN 4. RUES (Cámara de comercio) 5. RUNT (Registro Ásnico Nacional de Tránsito) 6. SIMIT (Comparendos, multa o acuerdos de pago) 7. TRANSUNIA" (Antiguo CFIN) 8. SNR (Superintendencia de Notariado y Registro) Y SE ENVIAN OFICIOS SOLICITANDO INFORMACION A TRANSUNIA"N, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y MINISTERIO DE TRASPORTE. A LA ESPERA DE RESPUESTAS // JORGE FORERO PERALTA		
16/01/24	Al Despacho	NI. 30219 EXP. FISICO. PROCESO PASA AL DESPACHO CON 13 CUADERNOS PARA ATENDER SOLICITUDES DE PPL, DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO REITERANDO LIBERTAD CONDICIONAL//SE DEJA EN ASISTENCIA SOCIAL LOS CUADERNOS DE BRAYAN ANDRES ORDOÁEZ PENDIENTE DE RECIBIR RTA A OFICIOS PARA ESTABLECER INSOLVENCIA ECONOMICA.EL CUADERNO DE BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO Y ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON PARA VERIFICAR INSOLVENCIA ECONÓMICA//RMARINL	13	
16/01/24	Constancia Secretarial	NI 30219 EXP FISICO: Se realizaron las consultas en las plataformas de DIAN, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC-, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, Al Ministerio de Transporte - Oficina de Registro Ásnico Automotor - a la Cámara de Comercio de Bucaramanga a la CFIN-ASOBANCARIA.. Se envían oficios a TRANSUNIA"N, IGAC, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS y MINISTERIO DE TRASPORTE, Estos ultimo quedan pendientes de respuesta // JORGE ENRIQUE FORERO	16	
11/01/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA REITERACION SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL PPL DAVID CASTILLO //MARISOL V		
27/12/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA // NORRYDA RICO		
27/12/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO// NORRYDA RICO		
13/12/23	Al Despacho	- E - SOLO ES DIGITAL RESPECTO DEL PPL BREINER JOHAN) ; PASA AL DESPACHO CON INFORME DE NOVEDAD DEL SENTENCIADO MENCIONADO ANTERIORMENTE - IZAAC BARAJAS		
12/12/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRÁN SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL A FAVOR DEL SENT. CASTILLO CASTRO/ MARGARITA GRANADOS		
05/12/23	Recepción de Memorial	04/12/23 INPEC-SERVI REMITE CORREO ELECTRONICO CON INFORME DE NOVEDAD PPL REYES CONDE BREINER JOHAN. MAURICIO ARIZA		
05/12/23	Recepción de Memorial	04/12/23 INPEC-SERVI REMITE CORREO ELECTRONICO CON INFORME DE NOVEDAD PPL REYES CONDER BREINER JOHAN. MAURICIO ARIZA		
05/12/23	Recepción de Memorial	E- 04/12/23 CPAMSGIRON REMITE VIA CORREO ELECTRONICO CARTILLA BIOGRAFICA PPL CASTILLO CASTRO DAVID STEVEN. MAURICIO ARIZA		
04/12/23	Recepción de Memorial	Se recibe solicitud con documentos de prisián domiciliaria. Juan C. Rivero.		
01/12/23	Constancia Secretarial	CON OFICIO 14483 SE CORRE TRASLADO AL SENTENCIADO JORGE ELIECER LAGUADO Y SU APODERADO URIEL COBOS INFORMANDO INICIO DE TRAMITE ART 477/SE PASA EL PROCESO A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE DE BRHAYAN ANDRES ORDOÁEZ/ OMAIRA	16	90
30/11/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRON SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO MONSALVE SERRANO REDENCIÁN DE PENA/ MARGARITA GRANADOS		
30/11/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPAMS GIRÁN SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO ORDOÁEZ AMAYA LIBERTAD CONDICIONAL/ MARGARITA GRANADOS		
28/11/23	Recepción de Memorial	Se recibe devolucián de correspondencia 472. Juan C. Rivero.		
09/11/23	Recepción de Memorial	08-11-2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE ENTREVISTA VIRTUAL PPL ANNY TATIANA RIVERA ARENIS // FABIANA PINZON		
07/11/23	Constancia Secretarial	SE CITA A JORGE ELIECER LAGUADO PARA NOTIFICARSE DEL AUTO DEL 03/11/23 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL/SE NOTIFCA PROCURADORA/SE SUBE A ESTADOS // SIN PROCESO OMAIRA		
07/11/23	Constancia Secretarial	SE REMITE D.C. A EPMS GIRON PARA NOTIFICAR AUTO DEL 03/11/23 A DAVID CARRILLO, CARLOS FUENTES, LEEN QUINTERO, BRAYAN MONSALVE, BRHAYAN ORDOÁEZ Y ANTHONY BAUTISTA, SE SOLICITA AL PENAL REMITIR DOCUMENTOS DE LEEN QUINTERO Y BEYHAN MONSALVE ART 471 CPP/ Y D.C. A EPMS BMANGA PARA NOTIFICAR AUTO DEL 03/11/23 A MIGUEL A MUÁOZ Y OSCAR EFREN MENDEZ /SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ / SE SUBE A ESTADOS /// SIN PROCESO/ OMAIRA		
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: RECONOCER al PL DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO como redencián de pena VEINTINUEVE PUNTO CINCO DÁAS (29.5 dÁas), por las actividades realizadas al interior del penal; DECLARAR que a la fecha el condenado DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO ha cumplido una pena de TREINTA Y TRES MESES CINCO PUNTO CINCO DÁAS (33 meses 5.5 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisián domiciliaria a DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO, de conformidad con las motivaciones que se dejaron expuestas en precedencia/ Se envía por correo/Rosaura	16	
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: RECONOCER al PL MIGUEL ANGEL MUÁOZ DELGADO como redencián de pena UN MES VEINTIDOS PUNTO CINCO DÁAS (1 mes 22.5 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado MIGUEL ANGEL MUÁOZ DELGADO ha cumplido una pena de TREINTA MESES TRES PUNTO CINCO DÁAS (30 meses 3.5 dÁas), teniendo en cuenta la detencián física y las redenciones de pena reconocidas/se envía por correo// Rosaura	16	
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: RECONOCER al PL OSCAR EFRÁN MÁNDEZ FLÁREZ como redencián de pena UN MES TRES DÁAS (1 mes 3 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado OSCAR EFRÁN MÁNDEZ FLÁREZ ha cumplido una pena de TREINTA Y DOS MESES VEINTIUN DÁAS (32 meses 21 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisián domiciliaria a OSCAR EFRÁN MÁNDEZ FLÁREZ, de conformidad con las motivaciones que se dejaron expuestas en precedencia/ se envía por correo /Rosaura	16	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR ha cumplido una pena de VEINTINUEVE MESES VEINTITRES DÁAS (29 meses 23 dÁas); NEGAR al sentenciado JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR la LIBERTAD CONDICIONAL; Por ante el CSA cÁtrasele traslado al sentenciado y su defensor, de la APERTURA DEL TRÁMITE INCIDENTAL DEL ARTICULO 477 DEL C.P.P el informe con oficio 421- CPAMSGIR-AJUR, para que dentro del tÁrmino improrrogable de tres (3) dÁas contados a partir de la notificaciÁ³n de este auto, rindan las explicaciones que consideren pertinentes, allegando o solicitando las pruebas que pretendan hacer valer//se envÁa por correo /Rosaura	16
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: RECONOCER al PL ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON como redenciÁ³n de pena UN MES VEINTIUN DÁAS (1 meses 21 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON ha cumplido una pena de TREINTA Y UN MESES DOS DÁAS (31 meses 2 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisiÁ³n domiciliaria a ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON; Por ante el CSA comunÁquese a ASISTENCIA SOCIAL para que realicen las gestiones tendientes a soportar la ausencia de recursos informada por el mencionado//se envÁa por correo/Rosaura	16
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: RECONOCER al PL BRHAYAN ANDRES ORDOÁ'EZ AMAYA como redenciÁ³n de pena DOS MESES VEINTIUNO PUNTO CINCO DÁAS (2 meses 21.5 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado BRHAYAN ANDRES ORDOÁ'EZ AMAYA ha cumplido una pena de TREINTA Y UN MESES DOS PUNTO CINCO DÁAS (31 meses 2.5 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisiÁ³n domiciliaria a BRHAYAN ANDRES ORDOÁ'EZ AMAYA; Por ante el CSA comunÁquese a ASISTENCIA SOCIAL para que realicen las gestiones tendientes a soportar la ausencia de recursos informada por el mencionado// se envÁa por correo al CSA/Rosaura	16
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO:DECLARAR que a la fecha el condenado BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO ha cumplido una pena de VEINTIOCHO MESES ONCE DÁAS (28 meses 11 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisiÁ³n domiciliaria a BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO, Por ante el CSA comunÁquese a ASISTENCIA SOCIAL para que realicen las gestiones tendientes a soportar la ausencia de recursos informada por el mencionado; OFICIAR al CPAMS GIRON a efectos de que envÁe con destino a este Despacho certificados de cÁ³mputos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucciÁ³n, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se ha encontrado privado de la libertad/ se envÁa por correo /Rosaura	16
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 3/11/2023 AUTO: DECLARAR que a la fecha el condenado LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA ha cumplido una pena de VEINTIOCHO MESES ONCE DÁAS (28 meses 11 dÁas),NEGAR el sustituto de la prisiÁ³n domiciliaria a LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA, Por ante el CSA comunÁquese a ASISTENCIA SOCIAL para que realicen las gestiones tendientes a soportar la ausencia de recursos informada por el mencionado; OFICIAR al CPAMS GIRON a efectos de que envÁe con destino a este Despacho certificados de cÁ³mputos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucciÁ³n, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se ha encontrado privado de la libertad, proceso fÁsico//se envÁa por correo al CSA/Rosaura	16
07/11/23	A Secretaria	J7EPMS 03/11/2023 AUTO: RECONOCER al PL CARLOS ANDRÁ'S FUENTES RAMÁREZ como redenciÁ³n de pena DOS MESES VEINTE PUNTO CINCO DÁAS (2 meses 20.5 dÁas); DECLARAR que a la fecha el condenado CARLOS ANDRÁ'S FUENTES RAMÁREZ ha cumplido una pena de TREINTA Y UN MESES UNO PUNTO CINCO DÁAS (31 meses 1.5 dÁas); NEGAR el sustituto de la prisiÁ³n domiciliaria a CARLOS ANDRÁ'S FUENTES RAMÁREZ// proceso fÁsico//se envÁa por correo/Rosaura	16
31/10/23	Constancia Secretarial	E- CON OFICIO 14418 SE NOTIFICA AL SENTENCIADO BREINER REYES INICIO DEL TRAMITE ART 477 POR INCUMPLIMIENTO EN LA DOMICILIARIA/ SE SOLICITA A LA DEFENSORIA SE ASIGNE DEFENSOR PUBLICO A BREINER REYES/ SE SUBE A BESTDOC/ OMAIRA	
30/10/23	A Secretaria	-E- J7EPMS AUTO AVOCA Y LEGALIZA: librar BOLETA DE ENCARCELACIÁ³N DOMICILIARIA, en la direcciÁ³n CARRERA 16 No. 116-39 PISO 2 BARRIO VILLAS DEL NOGAL DE BUCARAMANGA; Por ante el CSA comunÁquese al sentenciado que este Despacho es quien vigilarÁ³ su pena dentro del NI.30219; Se deja constancia que se entrevistÁ³ al capturado por la plataforma lifesize; Como quiera que se informÁ³ de varios incumplimientos de la prisiÁ³n domiciliaria en las fechas 24 de agosto, 11, 20 de septiembre y 20 de octubre de 2023 por parte de BREINER JOHAN REYES CONDE, SE ORDENA dar apertura al trá³mite incidental contemplado en el artículo 477 del C.P.P; Si no cuenta con defensor, por el CSA requiÁ³rse a la Defensoría PÁ³blica que se asigne uno y cÁ³trase traslado del presente auto//se sube a bestdoc, se envÁa por correo como urgente/Rosaura	
30/10/23	Al Despacho	- H - A PETICIÁ³N DEL DESPACHO, SE CREA EN EL BESTDOC PROCESO SÁ³LO CON RESPECTO AL SENTENCIADO BREINER JOHAN REYES CONDE - DIGITAL - LAURA SILVA	
30/10/23	RecepciÁ³n de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA DOCUMENTOS DEJADO A DISPOSICIÁ³N PERSONA CAPTURADA REYES CONDE/ SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO/ MARGARITA GRANADOS	
30/10/23	RecepciÁ³n de Memorial	27-10-23 CPMS BUC REMITE SOLICITUD DE PRISION DOMICILIAIRA CON ANEXOS DEL SENTENCIADO OSCAR EFREN FLOREZ MENDEZ. MAURICIO ARIZA.	
23/10/23	RecepciÁ³n de Memorial	20-10-2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOVEDAD PPL BREINER JOHAN - REYES CONDE, CON VIGILANCIA ELECTRONICA// NORRYDA RICO	
02/10/23	RecepciÁ³n de Memorial	29/09/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SENTENCIADO JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR, CON DOCUMENTOS DEL PENAL// NORRYDA RICO	
02/10/23	RecepciÁ³n de Memorial	29/09/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SENTENCIADO JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR, CON DOCUMENTOS DEL PENAL// NORRYDA RICO	
29/09/23	RecepciÁ³n de Memorial	28/09/2023 SE RECIBE COREERO DEL ABOGADO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA SIN DOCUMENTOS DEL PENAL// GINNA FONTECHA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

28/09/23	Recepción de Memorial	27-09-23 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE PRISION DOMICILIARIA DEL SENT. CARLOS ANDRES - FUENTES RAMIREZ. MARILU RODALLEGA
28/09/23	Recepción de Memorial	E- 27-09-23 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE PRISION DOMICILIARIA DEL SENT. DAVID STIVEN - CASTILLO CASTRO. MARILU RODALLEGA
26/09/23	Recepción de Memorial	22-09-23 SE RECIBE DEL EPC BUC DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. MIGUEL ANGEL - MUÁ'OZ DELGADO. MARILU RODALLEGA
21/09/23	Recepción de Memorial	EMAIL DEL PENAL CON INFORME DE NOVEDAD DEL SENT REYES CONDE BREINER JOHAN - MAURICIO JIMENEZ
14/09/23	Recepción de Memorial	13/09/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOVEDAD EVENTO - NO SE ENCONTRO EN LA VIVIENDA ASIGNADA, PPL JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR //NORYDA RICO
12/09/23	Recepción de Memorial	11-09-23 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD SENT. BREINER JOHAN - REYES CONDE, EN VIGILANCIA ELECTRONICA. MARILU RODALLEGA
06/09/23	Recepción de Memorial	SE RECIBO DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL SENTENCIADO DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO.. PARA QUE HAGAN PARTE A LA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA QUE SE ENVIO EL DIA 3/08/2023.. ARRAIGOS FAMILIARES Y SOCIALES PARA QUE OBREN DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.. GIO
05/09/23	Recepción de Memorial	EMAIL DEL PENAL CON DOCUMENTACION PD DEL SENTENCIADO ORDOÁ'EZ AMAYA BRAYAN ANDRES - MAURICIO JIMENEZ
05/09/23	Recepción de Memorial	EMAIL DEL PENAL CON DOCUMENTACION PD DEL SENTENCIADO BAUTISTA LAITON ANTHONY DAVID - MAURICIO JIMENEZ
01/09/23	Recepción de Memorial	EMAIL CON MEMORIAL DE SOLICITUD DE INSOLVENCIA ECONOMICA DE ANTONY DAVIOD BAUTISTA LAITON - MAURICIO JIMENEZ
31/08/23	Recepción de Memorial	EMAIL CON MEMORIAL DEL SENT ANTHONY DAVID BAUTISTA CON SOLIICTUD DE PD - MAURICIO JIMENEZ
28/08/23	Recepción de Memorial	24-08-23 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD SENT. BREINER JOHAN - REYES CONDE EN VIGILANCIA ELECTRONICA. MARILU RODALLEGA
25/08/23	Recepción de Memorial	23/08/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD INSOLVENCIA ECONOMICA RESPECTO A LA MULTA Y PAGO DE CAUCION PRENDARIA PPL BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO / // NORYDA RICO
24/08/23	Recepción de Memorial	23-08-2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PRISIÁ'N DOMICILIARIA PPL BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO, SIN DOCUMENTOS DEL PENAL //// CON ARRAIGOS// / NORYDA RICO
23/08/23	Recepción de Memorial	SIN ANOTACION -
23/08/23	Al Despacho	- NI 30219__AVOCAR CONOCIMIENTO CON PRESO (DOMICILIARIA)/ PEPARTO EN FISICO TRES CUADERNOS EXPEDIENTE RESPECTO DEL SENTENCIADO BREINER JOHAN - REYES CONDE // SANDRA ALVAREZ//
17/08/23	Recepción de Memorial	15-08-23 SE RECIBE MEMORIAL DEL SENT. LLEN KEFERSON - QUINTERO MEDINA, DONDE REMITE DECLARACION EXTRAJUICIO. MARILU RODALLEGA
13/08/23	Recepción de Memorial	09/08/2023 SE RECIBE POR CORREO SOLICITUD DE REDENCION DE PENA PPL BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO// SIN DOCUMENTOS PENAL // NORYDA RICO
11/08/23	Recepción de Memorial	09/08/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CERTIFICADOS PARA DEMOSTRAR INSOLVENCIA,PARA ANEXAR A LA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA // NORYDA RICO
08/08/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA PPL CARLOS ANDRES - FUENTES RAMIREZ, CON ARRAIGOS, SIN DOCUMENTOS DEL PENAL// NORYDA RICO
07/08/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL BRHAYAN ANDRES - ORDOÁ'EZ AMAYA, CON DOCUMENTOS DEL PENAL // NORYDA RICO
03/08/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE DEL CPAMS GIRON MEMORIAL DEL SENT. DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO, DONDE SOLICITA PRISION DOMICILLARIA. RECIBIDO POR: ANDRES ARENAS. REGISTRO: MARILU RODALLEGA
03/08/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE DEL CPAMS GIRON MEMORIAL DEL SENT. QUINTERO MEDINA LEEN KEFERSON, DONDE SOLICITA PRISION DOMICILLARIA. RECIBIDO POR: ANDRES ARENAS. REGISTRO: MARILU RODALLEGA
28/07/23	Recepción de Memorial	MEMORIAL SOLICITUD AMPARO DE POBREZA DE ORDOÁ'EZ AMAYA - ANDRES ARENAS
28/07/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE ACTA DE NOTIFICACION FIRMADA DE CASTILLO CASTRO - ANDRES ARENAS
27/07/23	Recepción de Memorial	26/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DE LAS PROVIDENCIAS CON FECHA 11/07/23 DEL PPL JUAN SEBASTIAN - VILLAMIZAR SANDOVAL// NORYDA RICO
27/07/23	Recepción de Memorial	26/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DE LAS PROVIDENCIAS CON FECHA 11/07/23 DEL PPL BRHAYAN ANDRES ORDOÁ'EZ AMAYA// NORYDA RICO
27/07/23	Recepción de Memorial	26/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DE LAS PROVIDENCIAS CON FECHA 11/07/23 DEL PPL JHON MARIO TASCO ESTUPIÁ'AN// NORYDA RICO
18/07/23	Al Despacho	SE INGRESA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENAS DE CARLOS ANDRES FUENTES/ OMAIRA

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

18/07/23	Constancia Secretarial	CON OFICIO 8935 SE REMITE POR COMPETENCIA LINK DEL PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION PENAS DE PAMPLONA RESPECTO AL PPL YEISON FABIAN CAMACHO DELGADO, SE INFORMA AL SENTENCIADO, AL PENAL/ SE REMITE EN FISICO (1 CUADERNO CON 58)FOLIOS// SE REMITEN OFICIOS A LOS SENTENCIADOS PARA NOTIFICARLOS DE LA VIGILANCIA DE PENA/ SE IMPRIMEN D.C. Y ACTAS REMITIDAS A LAS CARCELES /PROCESO A EJECUTORIAOMAIRA	16	55
13/07/23	Constancia Secretarial	NI 30219 SE REMITIO CORREO ELECTRÁNICO A RECLUSION MUJERES CON OFICIO 147 Ref: REMISION DE PPL ANNY TATIANA RIVERA ARENIS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO A LA RECLUSION DE MUJERES BUCARAMANGA//SE ENTREGA EN FISICO OFICIO 147 CON CONSTANCIA DE ENVIO A NOTIFICADOR PARA ANEXAR AL PROCESO//SIN PROCESO//MERY SUAREZ		
13/07/23	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO COMISORIO DE MENDEZ FLOREZ CON DESTINO A LA CARCEL MODELO Y PROVIDENCIA AL PROCURADOR - ANDRES ARENAS		
13/07/23	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO COMISORIOS DE BAUTISTA LAITON, CASTILLO CASTRO, VILLAMIZAR SANDOVAL Y TASCO ESTUPIÁN CON DESTINO AL EPAMS GIRON Y PROVIDENCIAS AL PROCURADOR - ANDRES ARENAS		
13/07/23	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO BOLETAS DE DETENCION, AUTO TRASLADO DE ANNY TATIANA A ASISTENCIA SOCIAL, OFICIO AL EPAMS GIRON SOLICITANDO ENVIO DE COMPUTOS PARA REDENCION DE ORDOÁN EZ AMAYA - ANDRES ARENAS		
13/07/23	A Secretaria	SE REMITE POR CORREO PARA TRAMITE URGENTE AL CSA AUTO NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL Y OTROS NI 30219// Rosaura RodrÁguez		
13/07/23	A Secretaria	J7EPMS 11/07/2023 Auto avoca conocimiento se ordena que por el CSA de estos juzgados se proceda con la remisiÁN DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON YEISON FABIAN CAMACHO DELGADO POR COMPETENCIA ante los JUZGADOS DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PAMPLONA; librar las correspondientes boletas de encarcelaciÁN; Auto 11/07/2023 por CSA solicÁtese al CPMSM de Bucaramanga que realice la remisiÁN de ANNY TATIANA RIVERA al penal; Auto NIEGA libertad condicional a MENDEZ FLOREZ y concede redenciÁN de 2 meses 2 dÁas, a la fecha ha cumplido una pena de 27 meses 25 dÁas; RECONOCER a BAUTISTA LAITON, como redenciÁN de pena 1 mes 0,5 dÁas, a la fecha ha cumplido una pena de 25 meses 18,5 dÁas; RECONOCER a VILLAMIZAR SANDOVAL, como redenciÁN de pena 2 meses 19,5 dÁas, a la fecha ha cumplido una pena de 27 meses 7,5 dÁas; RECONOCER a CASTILLO CASTRO, como redenciÁN de pena 3 meses 25 dÁas, a la fecha ha cumplido una pena de 28 meses 13 dÁas/expediente fÁsico a secretarÁa //RosauraR		
10/07/23	RecepciÁN de Memorial			
10/07/23	RecepciÁN de Memorial	07/07/23 SE RECIBE CORREO DEL EPAMSGIRON SOLICITUD REDENCION DE PENA RESPECTO DEL PPL CARLOS ANDRES FUENTES RAMIREZ// SIN DOCUEMNTOS DEL PENAL//GINNA FONTECHA		
22/06/23	RecepciÁN de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CON ASUNTO REPORTE DE NOVEDAD EGRESO DE HOSPITALIZACION DE ANNY TATIANA RIVERA ARENIS// ROSAURA RODRIGUEZ		
22/06/23	RecepciÁN de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS DEL PENAL CPAMS GIRON RESPECTO DEL PPL CASTILLO CASTRO DAVID STIVEN // ROSAURA RODRIGUEZ		
15/06/23	RecepciÁN de Memorial	14/6/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO REPORTE DE NOVEDAD EGRESO DE HOSPITALIZACION DE ANNY TATIANA RIVERA ARENIS// GINNA VERA		
13/06/23	RecepciÁN de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS DEL PENAL CPMS BUC PPL MENDEZ FLORES OSCAR EFREN // ROSAURA RODRIGUEZ		
13/06/23	A Secretaria	Auto 13/06/2023:SELECCIONAR la presente actuaciÁN para ser remitida al JUZGADO SÁPTIMO DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, como medida de distribuciÁN ordenada en Acuerdos antes seÁNalados./ INCLUIR la actuaciÁN dentro del inventario total de expedientes.../CONVERTIR tÁtulos judiciales vinculados a esta actuaciÁN y relacionados en el inventario, si es del caso, una vez se reciban los expedientes y se de a conocer la cuenta del BANCO AGRARIO del juzgado destinatario./ Informar electrÁNicamente esta decisiÁN a las partes e intervinientes REGÁSTRANDO esta decisiÁN en el sistema de gestiÁN judicial, y por intermedio del CSA-JEPMSBuc SUBIENDO el inventario de expedientes entregados en su MicroSitio Web./SALE AL JUZGADO 7 EJECUCION PENAS BUCARAMANGA/HUGOLEON	16	46
05/06/23	RecepciÁN de Memorial	01-06-23 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE JEPMS PAMPLONA SOLICITANDO QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE DEL SENT. YEISON FABIAN DELGADO CAMACHO - DANNA CASTELLANOS		
23/05/23	RecepciÁN de Memorial	18-05-23 PENAL REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÁN DE PENA DEL SENTENCIADO JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL (ANEXOS: CERTIFICADO DE COMPUTOS, CALIFICACIONES DE CONDUCTA) -DANNA CASTELLANOS		
16/05/23	RecepciÁN de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS DEL PENAL CPAMS GIRON CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA RESPECTO DE BAUSTISTA LAITON ANTHONY DAVID (COMPUTOS, CERTIFICADO DE CONDUCTA)// GINNA VERA		
25/04/23	RecepciÁN de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS EPMSBBJ SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL ORDOÁN EZ AMAYA BRAYAN /ROSAURA RODRIGUEZ		
17/04/23	RecepciÁN de Memorial	14/04/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL EPAMS GIRON MEMORIAL DEL PPL BRHAYAN ANDRES ORDOÁN EZ AMAYA SOLICITUD REDENCIÁN DE PENA// SIN DOCUMENTOS DEL PENAL //GINNA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

17/04/23	Al Despacho	PROCDO AL DESPACHO CON SOLOICITUD DE REDENCION DE PENA DE JHON MARIO TASCO ESTUPIÁ'AN	16	
10/04/23	Constancia Secretarial	SE ANEXA EL CUADERNO DE JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR AL PROCESO UBICADO EN SECRETARIA QUE CONSTA DE 15 CUADERNOS MÁS.//ALEXIS	16	
04/04/23	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO DEL PENAL EPAMS GIRON SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL JHON MARIO - TASCO ESTUPIÁ'AN/ MARGARITA G		
03/04/23	Oficios a las Autoridades de Ley	OFICIO AL CPAMS GIRON SOLICITANDO TRASLADAR A PPL JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR A DOMICILIARIA.//EL CUADERNO DEL PPL PASA A HUGO PARA ADJUNTAR AL PROCESO QUE ESTA CONFORMADO POR 16 CUADERNOS FISICOS//RMARINL		
03/04/23	Compromiso	SE RECIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA X PPL JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR EL 2/ABRIL/2023 XA ACCEDER A LA DOMICILIARIA.//RMARINL		
31/03/23	Constancia Secretarial	SE DEJA CONSTANCIA QUE INGRESÃ" A ASISTENCIA SOCIAL 1 CUADERNO CORRESPONDIENTE AL PPL JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR Y SE REMITIÃ" AL CEPAMS GIRON, FORMATO DE DILIGENCIA DE COMPROMISO XA HACRR FIRMAR DEL INTERNO.//RMARINL		
31/03/23	A Secretaria	SE ENTREGA CUADERNO DE JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR A ASITENCIA SOCIAL PARA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y OFICIO DE TRASLADO A DOMICILIARIA/HUGOLEON		
31/03/23	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA. CONSIGNACIÃ"N DE PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA DEL SENT. JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR. SE INGRESA AL DESPACHO COMO URGENTE - MARIANA YEPE		
23/03/23	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO CPMS BUC SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL OSCAR EFREN - MENDEZ FLOREZ // MARGARITA GRANADOS		
10/03/23	RecepciÃ³n de Memorial	9/03/2023 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS DEL PENAL-NOTIFICACION CONCEDE PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION DE PENA PPL JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR// MARGARITA GRANADOS		
08/03/23	Constancia Secretarial	TRAMIET POR CORREO ELECTRONICO - SE ENVIA COPIA DE AUTOS DEL 7 DE MARZO DE 2023 QUE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION AL SENT JORGE LAGUADO VILLAMIZAR DE MANERA EMAIL AL CPAMS GIRON 7 SE NOTIFICA AL PROCURADOR DEL J1 EPMS DE BGA / SE SUBE A ESTADOS DEL 14 DE MARZO DE 2023 / SIN PROCESO - MAURICIO JIMENEZ		
07/03/23	A Secretaria	MEDIANTE AUTO DE 7 DE MARZO 2023, CONCEDE PRISION DOMICILIARIA A JORDE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR PREVIO PAGO DE CAUCION POR 50 MIL MEDIANTE POLIZA O GARANTIA BANCARIA, REDIMEPEÑA A JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR POR 1 MES 12 DIAS, QUEDA CUADERNO DE LAGUADO VILLAMIZAR AL DESPACHO EN ESPERA PAGO CAUCION/HUGO LEON		
06/03/23	A Secretaria	QUEDA AL DESPACHO CUADERNO DE JORGE ELIECER LAGUADO VILLAMIZAR PARA ESTUDIO DE PRISION DOMICILIARIA Y RED PENA	15	55
06/03/23	A Secretaria	MEDIANTE AUTO DE 19 DE ENERO 2023 : RESPECTO MIGUEL ÃNGEL MUÃ'OZ DELGADO y, advirtiendo que ingresa al despacho dictamen mÃ©dico legal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses practicado al prenombrado el 03 de agosto de 2022, SE ORDENA lo siguiente: 1. OFICIAR a la DirecciÃ³n del CPMS Bucaramanga, para que se remita a este despacho los certificados de cÃ³mputos de las actividades que pudiera haber realizado el penado desde la fecha de privaciÃ³n de su libertad -23/06/2021-, a la fecha. 2. CORRER TRASLADO del Dictamen MÃ©dico Forense de Estado de Salud UBBUC-DSSA-06595-2022 del 03/08/2022, al Ministerio PÃºblico. Surtido lo anterior VUELVAN las diligencias al Despacho para emitir el pronunciamiento que corresponda./URGENTE/HUGOLEON/	16	
06/03/23	A Secretaria	MEDIANTE AUTO DE 1 DE FEBRERO DE 2023:NO DECRETAR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS A ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA en relaciÃ³n con las sentencias acÃ¡j relacionadas, por las razones de hecho y derecho consignadas en la fracciÃ³n motiva de este proveÃ¡do. 3. DEVOLVER el expediente con radicado NI 5995 Ã©" CUI 68001600015920210082100, para que su vigilancia se ejerza de modo separado, ante la improcedencia de la acumulaciÃ³n jurÃ¡dica de penas solicitada. 4. PRECISAR que Contra esta decisiÃ³n proceden los recursos de reposiciÃ³n y apelaciÃ³n./HUGOLEON	16	55
27/02/23	RecepciÃ³n de Memorial	23-02-23 SE RECIBE DEL PENAL RM BUC INFORME SOBRE LA PPL ANNY TATIANA - RIVERA ARENIS EN DONDE INFORMA QUE SE PRESENTO ANTE EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO - . marilu rodallega		
24/02/23	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO DEL PENAL // DILIGENCIA DE COMPROMISO PPL ANNY TATIANA RIVERA ARENIZ// SE PASA AL DESPACHO COMO URGENTE// MARGARITA GRANADOS		
24/02/23	Constancia Secretarial	SE RECIBE DE LA RECLUSIÃ"N DE MUJERES, LA DILIGENCIA FIRMADA X LA INTRNA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS PARA RECLUSIÃ"N HOSPITALARIA EN SAN CAMILO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE.//CUADERNO DE ANNY TATIANA SE DEVUELVE AL DESPACHO XA REUNIR LOS DEMÃS CUADERNOS.//RMARINL.		
24/02/23	Oficios a las Autoridades de Ley	SE REMITE VIA CORREO ELECTRÃ"NICO OFICIO A LA RECLUSIÃ"N DE MUJERES, SOLICITANDO HACER FIRMAR LA DILIGENCIA DE COMPROMISO DE RECLUSIÃ"N DOMICILIARIA A PPL ANNY TATIANA RIVERA ARENIS Y DEVOLVERLA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA Y GESTIONAR EL TRASLADO A SAN CAMILO EN DONDE VA A PERMANECER X 3 MESES.//OFICIO A SAN CAMILO, SOLICITANDO RECIBIR A LA INTERNA Y DARLE EL TRATAMIENTO REQUERIDO, ANEXANDO LA VALORACIÃ"N PSIQUIATRICA QUE MEDICINA LEGAL LE REALIZÃ".//PENDIENTE RECIBIR LA DILIGENCIA FIRMADA PARA PASAR CUADERNO AL DESPACHO.//RMARINL		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

22/02/23	Constancia Secretarial	TRÁMITE VÍA CORREO ELECTRÓNICO - SE COMISIONA AL RM BUCARAMANGA PARA QUE NOTIFIQUE AL PPL ANNY RIVERA DEL AUTO QUE CONCEDE RECLUSIÓN HOSPITALARIA, SE REMITE OFICIO # 2208 AL PENAL Y AL HOSPITAL SAN CAMILO PARA QUE SE INFORME SI MEJORA LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA PPL // SE NOTIFICA DE LO ANTERIOR A LA PROCURADORA // SE SUBE A ESTADOS // SIN PROCESO // VANESSA CABRERA		
22/02/23	A Secretaria	SALE SOLO CUADERNO DE ANNY TATIANA RIVERA ARENIS ASISTENCIA SOCIAL PARA ELABORACION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO Y VUELVA AL DESPACHO PARA FIRMAR DILIGENCIAHUGOLEON	1	120
16/02/23	Constancia Secretarial	CON OFICIO 390 DE LA FECHA, SE DEVUELVE AL CSJ SPA LA CARPETA CON 325 FOLIOS Y 9 CDS, //OFICIO SE ENTREGA A HUGO PARA ANEXAR AL EXPEDIENTE.//HUGO INGRESAR PROCESO Y VALORACION PSIQUIATRICA DE ANNY TATIANA RIVERA ARENIS INGRESA AL DESPACHO XA RESOLVER.//RMARINL	2	
13/02/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA INFORME PERICIAL ESTADO DE SALUD NUMERO UBBUC-DSSA-01071-2023 RESPECTO DE LA SENTENCIADA ANNY TATIANA RIVERA ARENAS (ADJUNTAN 1 CUADERNO CON 325 FOLIOS) // GINNA VERA		
13/02/23	Recepción de Memorial	10-02-23 SE RECIBE DEL PENAL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR. marilu rodallega		
01/02/23	Recepción de Memorial	25/01/2023 VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL PPL JORGE VILLAMIZAR SOLICITA PRISIÓN DOMICILIARIA // CON ANEXOS // MEMORIAL RECIBIDO POR MARYLUC RODALLEGA // VANESSA CABRERA		
31/01/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE4 POR CORREOE ELCTRONICO DEMMEORIAL CON HISTORIA CLINICA DEL SENT RIVERA ARENIS ANNY PARA VALORACION CON MEDICINA / SE PASA CMO URGENTE AL DESPACHO / MAURICIO JIMENEZ		
12/01/23	Recepción de Memorial	11/01/2023 RECORDATORIO SOLICITUD REDENCION DE PENA - ANDRES		
27/12/22	Constancia Secretarial	OFICIO No: 4295 AL RECLUSORIO DE MUJERES, TRASLADAR A MEDICINA LEGAL VALORACIÓN PSIQUIATRICA A LA PENADA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS. EL 1 DE FEBRERO DE 2022. PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS ESTUDIO REDENCIÓN DE PENA. DPA	2	
23/12/22	Recepción de Memorial	22DIC2022 -SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL INPEC GRUPO REGIONAL PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA NORIENTE, INFORMANDO CITA PARA EL DIA 01FEB2023 A LA SENTENCIADA ANNY TATIANA - RIVERA ARENAS// SANDRA A		
13/12/22	Recepción de Memorial	12-12-22 PENAL REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE PENA DEL SENTENCIADO CARLOS ANDRES FUENTES RAMIREZ (ANEXOS: CERTIFICADO DE COMPUTOS, CALIFICACIONES DE CONDUCTA) -DANNA CASTELLANOS		
01/12/22	Recepción de Memorial	30/11/2022 - VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL INPEC ALLEGA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE PENA DEL PPL ANTHONY BAUTISTA // CON ANEXOS // VANESSA C.		
23/11/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL GRUPO REGIONAL DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA DE MEDICINA LEGAL SOLICITANDO QUE SE ALLEGUE LA DOCUMENTACION FALTANTE COMO EXPEDIENTE DEL PROCESO E HISTORIA CLINICA DE SALUD MENTAL PARA PODER ASIGNAR CITA Y DESIGNACION DE PERITO CON RESPECTO AL SENTENCIADO ANNY TATIANA RIVERA ARENIS - SIN ANEXOS // LAURA SILVA		
23/11/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPC BUCARAMANGA REMITIENDO DOCUMENTACION DEL SENTENCIADO MENDEZ FLOREZ OSCAR EFREN PARA ESTUDIO DE SOLICITUD DE REDENCION DE PENA - SE ANEXA SOLICITUD, CARTILLA BIOGRAFICA, CERTIFICADO DE COMPUTO, CERTIFICADO DE CONDUCTA // LAURA SILVA		
23/11/22	Recepción de Memorial	22-11-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CPAMS GIRON DONDE REMITE DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DE BRHAYAN ANDRES - ORDOÁEZ AMAYA, ANEXAN (OFICIO REMISORIO, CERTIFICADOS DE COMPUTO, CONSTANCIAS DE CONDUCTA). //marilu rodallega		
21/11/22	Recepción de Memorial	18/11/2022 - SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS DEL CPAMS GIRÓN PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE PENA CON RESPECTO A JORGE ELIECER LADUADO VILLAMIZAR (CÁMPUTO Y CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA) // LAURA SILVA		
21/11/22	Constancia Secretarial	OFICIOS No: 4155-4156 A MEDICINA LEGAL Y AL RECLUSORIO DE MUJERES, REALIZAR EXPERTICIA PSIQUOATRICA A LA PENADA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS. OFICIO No: 4157 A MEDICINA LEGAL REMITIENDO FISICAMENTE TODO LO ACTUADO EN EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO, EN UNA (1) CARPETA CON TRESCIENTOS VEINTI CINCO (325) FOLIOS Y NUEVE (9) CDS. DPA		
21/11/22	Constancia Secretarial	OFICIOS No: 4145-4156 A MEDICINA LEGAL Y AL RECLUSORIO DE MUJERES REALIZAR EXPERTICIA PSIQUIATRICA A LA PENADA ANNY TAZTIANA RIVERA ARENIS		
21/11/22	Recepción de Memorial	17-11-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL SPA DONDE INFORMA QUE EN EL TRANSURSO DE LA MAÑANA ENVIARA LA CARPETA REQUERIDA MEDIANTE OFICIO NÂ° SAPB-2711. //marilu rodallega		
16/11/22	Constancia Secretarial	SE REITERA AL SPA CON OFICIO 4140 EL REMITIR TODO LO ACTUADO PARA VALORACIÓN DE LA INTERNA ANNY TATIANA RIVERA ARENIS POR MEDICINA LEGAL. DPA		
01/11/22	Recepción de Memorial	31/10/2022 - EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA CIUDAD INFORMA QUE CORRE TRASLADO DEL OFICIO No 4080 DE FECHA 31/10/2022 CON RESPECTO A LA PENADA ANNY TATIANA RIVERA AL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD // LAURA		
31/10/22	Constancia Secretarial	OFICIO No: 4080 AL SPA, SOLICITUD DE TODO LO ACTUADO PARA REMITIR A ANNY TATIANA RIVERA ARENIS A MEDICINA LEGAL PARA VALORACIÓN PSIQUIATRICA. DPA	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

31/10/22	A Secretaria	SALE CUADERNO DE ANNY TATIANA RIVERA ARENIS SE ENTREGA A ASISTENCIA SOCIAL DONATO CON AUTO DE 28 DE OCTUBRE DE 2022 PARA QUE ATRAVEZ DE ASISTENCIA SOCIAL SE ADELANTEN LAS GESTIONES A QUE HAYA LUGAR ANTE RECLUSION DE MUJERES DE LA CIUDAD Y MEDICINA LEGAL PARA QUE PRACTIQUE LA VALORACION MEDICO LEGAL ACORDE A LAS NORMAS PRECEPTUADAS, UNA VEZ SE RECIBA EL RESULTADO DE LA VALORACION MEDICO LEGAL EN ESTA OPORTUNIDAD ORDENADA, SE ENTRARA A RESOLVER DE FONDO SOBRE LO PETICIONADO, UNA VEZ TRAMITADO ESTE AUTO DEBE INGRESAR CUADERNO AL DESPACHO PARA UNIR A LOS DEMAS CUADERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO ACUMULACION PENAS/HUGO	1	59
28/10/22	Recepción de Memorial	VÍA CORREO ELECTRONICO EL INPEC REMITE SOLICITUD DE LA PPL ANNY TATIANA RIVERA ARENIS PARA ASIGNACIÓN DE CITA MÀ%ODICA CON MEDICINA LEGAL Y MEDIDA HOSPITALARIA SIN CUSTODIA - CON ANEXOS // VANESSA		
28/10/22	Al Despacho	EL PROCESO EN EL DESPACHO EN ESTUDIO - GLADYS	16	
21/10/22	Recepción de Memorial	VÍA CORREO ELECTRONICO SE ALLEGA PETICIÀ" N DEL CPMS - RM SOLICITANDO GESTIÀ" N DE CITA EN MEDICINA LEGAL PARA LA PPL ANNY RIVERA - CON ANEXOS // MAURICIO 14OCT2022. SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEL EPAMS GIRON ALLEGANDO DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA -ADJUNTA CERTIFICADO DE COMPUTO Y CERTIFICADO CALIFICACION DE CONDUCTA DEL SENTENCIADO _JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR _// SANDRAA		
14/10/22	Recepción de Memorial	MEDIANTE OFICIO 3585 DIRIGIDO AL EPC BUCARAMANGA, SE ORDENA TRASLADAR A MEDICINA LEGAL A MIGUEL ANGEL MUDELGADO EL 3 DE AGOSTO DE 2022, REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO, MEDIANTE AUTO DE 18 DE JULIO DE 2022, SE ORDENA QUE POR EL CENTR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE INGRESE AL DESPACHO JUNTO CON EL PRESENTE EXPEDIENTE, EL RADICADO A LA PARTIDA 5995, CUI 68001600015920210082100, POR MEDIO DEL CUAL ESTE JUZGADO TAMBIEN LE VIGILA PENA AL PRENOMBRADO. UNA VEZ SE OBTENGA LO PEDIDO, INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA EL ESTUDIO RESPECTIVO. COMUNIQUESE AL PETENTE, CUMPLASE/HUGO	16	52
25/07/22	A Secretaria	PASA CUADERNO DE MUÁ'OZ DELGADO AL DESPACHO. DPA		
25/07/22	Al Despacho	EL 21 DE JULIO DE 2022, SE REMITE AL EPC BGA EL OFICIO 3585 , ORDENANDO EL TRASLADO DEL PENADO MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO, EL DIA TRES DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. PARA EXPERTICIA MEDICA. DPA		
22/07/22	Constancia Secretarial	SE ALLEGA FIJACION DE FECHA DE MEDICINA LEGAL PARA MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO, SE ENTREGA SOLO CUADERNO DE MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO A DONATO ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE REALICE OFICIO ORDEN DE TRASLADO EL 3 DE AGOSTO DE 2022 /DEMAS CUADERNOS QUEDAN AL DESPACHO/HUGO	1	
21/07/22	A Secretaria	19-07-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL MEDICINA LEGAL REMITIENDO OFICIO ASIGNANDO CITA AL SENTENCIADO MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO / SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO CON NOTIFICADOR - MAURICIO		
14/07/22	Constancia Secretarial	OFICIOS 3345-3346 A MEDICINA LEGAL Y AL EPC BGA, EXPERTICIA PENADO MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO.PROCEDSO AL DESPACHO. DPA	16	
14/07/22	A Secretaria	SALE PROCESO A SECRETARIA PARA SER ENTREGADO A ASISTENCIA SOCIAL/UNA VEZ TRAMITADO DEBE SER DEVUELTO AL DESPACHO PARA ESTUDIO DE ACUMULACION/HUGO MEDIANTE AUTO DE 12 DE JULIO DE 2022, SE DISPONE QUE POR PARTE DE LA OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL ADSCRITA A ESTOS JUZGADOS, SE ADALANTEN LAS GESTIONES ANTE EPC BUCARAMANGA Y EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, PARA QUE MEDICO LEGISTA DICTAMINA SI MIGUEL ANGEL MUÁ'OZ DELGADO, ENFERMEDAD MUY GRAVE INCOMPARTIBLE CON LA VIDA EN RECLUSION . INFORMESE DE ESTA DICISION AL PENADO Y A SU DEFENSOR, INDICANDOLE QUE UNA VEZ RECIBA EL RESULTADO DE LA VALORACION, SE ENTRARA A RESOLVER DE FONDO SOBRE LO QUE EN DERECHO PUEDA CORRESPONDER AL DESPACHO/UNA VEZ TRAMITADO DEVOLVER AL DESPACHO PARA ACUMULAR, JUNTO AL NI 5995 DE ESTE MISMO JUZGADO/HUGO	16	33
13/07/22	A Secretaria	AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DEL EPAMS GIRON REMITE DERECHO DE PETICION DEL SENTENCIADO ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA DONDE SOLICITA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS.//ALEXIS.	16	51
25/05/22	Al Despacho	18-05-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL EPAMS GIRON REMITE DERECHO DE PETICION DEL SENTENCIADO ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA DONDE SOLICITA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS. //marilu		
19/05/22	Recepción de Memorial	SE PASAN LAS DILIGENCIAS AL PUESTO - GLADYS	16	
17/05/22	Constancia Secretarial	CON OFICIO NRO- 30219 SE REMITEN LAS DILIGENCIAS DE BREYNER JOHAN REYES CONDE PARA LO JUZGADOS DE EEJCUACION DE PENAS DE SAN GIL - PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA - - LOS DEMAS CUADERNOS CONTINUAN EN LA SECRETARIA -GLADYS	16	
17/05/22	Constancia Secretarial	SALE A SECRETARIA CON FIRMA FICHA TECNICA DE BREINER JOHAN REYES CONDE, FIRMA DE OFICIO 6811, Y RESPUESTAS DE HABEAS CORPUS DE 13 DE MAYO A LOS DISTINTOS JUZGADOS, /HUGO	17	
17/05/22	A Secretaria	SE OFICIA A LA ESTACION DE POLICIA DEL SUR PARA QUE INFORME SI MENDEZ FLOREZ YA FUE TRASLADO A ALGUN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, SE REMITE AL PENAL BOLETA Y OFICIO DE AVOQUESE DE MUÁ'OZ DELGADO, HERNANDEZ TARAZONA, VILLAMIZAR SANDOVAL, LAGUADO VILLAMIZAR, ORDOÁ'EZ AMAYA, MONSALVE SERRANO, TASCÓ ESTUPÁ'AN, CASTILLOO CASTRO, BAUTISTA LAITON, FUENTES RAMIREZ, PINTO BAUTISTA, CAMACHO DELGADO, SE REMITE BOLETA DE DETENCION DE QUINTERO MEDINA, AUTO, OFICIO Y SENTENCIA CONDENATORIA, SE REALIZAN OFICIOS DE REQUERIMIENTO AL CPMS DE BGA Y ESTACION SUR INGRESAN AL DESPACHO PARA FIRMA, SE REALIZA FICHA TECNICA DE REYES CONDE PASA AL DESPACHO PARA FIRMA, // LUISA		
10/05/22	Constancia Secretarial			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

09/05/22	Recepci3n de Memorial	06/05/2022 - SE RECIBE VAA CORREO ELECTRANICO PODER CONFERIDO POR EL SENTENCIADO CARLOS ANDRES FUENTES RAMIREZ AL ABOGADO JAVIER CAMILO MEDINA // SIN ANEXOS // LAURA		
06/05/22	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE VAA CORREO ELECTRANICO MEMORIAL DEL SENTENCIADO JORGE LAGUADO VILLAMIZAR SOLICITANDO ASIGNACION DE JUEZ DE EJECUCION DE PENAS // SIN ANEXOS // LAURA		
03/05/22	A Secretaria	MEDIANTE AUTO DE 27 DE ABRIL DE 2022, SE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE A PEDIMIENTO DE MARIA LUPE FLOREZ, NO ES SUJETO PROCESAL, , , SE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE,,,SE ORDENA OFICIAR ANTE ESTACION DE POLICIA SU REAL DE MINAS, A EFECTOS DE QUE INFORME A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, SI EL PRENOMBRADO YA FUE TRASLADADO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, EN CASO AFIRMATIVO A CUAL. CUMPLASE/HUGO	17	56
02/05/22	A Secretaria	SE AVOCO EL 28/02/2022 RESPECTO ANNY TATIANA RIVERA ARENIS, SE LIBRO BOLETA DE DETENCION 37 AL RM BUCARAMANGA../ EL 27/04/2022 SE AVOCA RESPECTO WILMER ANDRAW HERNANDEZ TARAZONA, SE EXPIDE BOLETA DE ENCARCELACION 81 AL CPMS BUCARAMANGA.32FLS//SE AVOCA EL 27/04/2022 RESPECTO ANTHONY DAVID BAUTISTA LAITON, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 82 AL CPAMS GIRON.32FLS.// SE AVOCA RESPECTO CARLOS ANDRES FUENTES RAMIREZ., SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 83 DIRIGIDA AL CPMS GIRON..32FLS/SE AVOCA RESPECTO YEISON FABIAN CAMACHO DELGADO, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 84 CON DESTINO CPMS GIRON..32FLS./SE AVOCA RESPECTO LEEN KEFERSON QUINTERO MEDINA, SOLICITAR A LA ESTACION DE POLICIA TRASLADARLO A EPC BUCARAMANGA, REMITA A LA ESTACION DE POLICIA COPIA DE BOLETA DE DETENCION, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION 85 DIRIGIDA AL CPMS BUCARAMANGA.31FLS/ SE AVOCA EL 27/04/2022 RESPECTO BRHAYAN ANDRES ORDOAZ AMAYA, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELAMIENTO 86 AL CPMS GIRON 32FLS/ SE AVOCA RESPECTO A ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA, SE LIBRE BOLETA DE ENCARCELACION 87 SE AL CPAMS GIRON.46FLS/HUGO	16	
02/05/22	A Secretaria	CONOCIDO QUE BREINER JOHAN REYES CONDE, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUANTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EPMSC SANGIL, SE ORDENA REMITIR EL CUADERNO POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO LE VENIA JUZGANDO AL PRENOMBRADO, AL JUZGADO DE PENAS DE SANGIL . COMUNIQUESE LA DETERMINACION A LOS SUJETOS PROCESALES . 52 FOLIOS. SE AVOCA RESPECTO A JUAN SEBASTIAN VILLAMIZAR SANDOVAL EL 27 DE ABRIL DE 2022, SE LIBRA BOLETA DE DETENCION AL CPMS GIRON...13 FOLIOS//SE AVOCA EL 27 DE ABRIL DE 2022, RESPECTO A JHON MARIO TASCÓ ESTUPIAN, SE EXPIDE BOLETA DE ENCARCELACION 77.COMUNICAR A CPMS GIRON Y DEFENSOR.13FLS.//SE AVOCA EL 27 DE ABRIL DE 2022 RESPECTO A BRAYHAN ANDRES MONSALVE SERRANO, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 78, SE COMUNICA A CPMS GIRON.13FLS//SE AVOCA RESPECTO MIGUEL ANGEL MUÑOZ DELGADO, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 79 AL CPMS BUCARAMANGA,, 13FLS/SE AVOCA EL 27/04/2022 RESPECTO DAVID STIVEN CASTILLO CASTRO, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 80 AL CPAMS GIRON..13FLS/	16	
18/04/22	Recepci3n de Memorial	13-04-22 EPS SAN GIL REMITE CORREO ELECTRONICO SOLICITANDO QUE SE REMITA EL PROCESO DEBREINER JOHAN REYES CONDE A LOS JEPMS DE SAN GIL - DANNA		
07/04/22	Al Despacho	SE ENVIA OFICIO AL CPMS BUC. REQUIRIENDO SE GESTIONE CUPO EN DICHO PENAL PARA EL SENT. OSCAR EFREN MENDEZ FLOREZ // PROCESO PASA AL DESPACHO.- ANDRES J	1	
06/04/22	A Secretaria	SE AVOCA EL 6 DE ABRIL DE 2022, Y SE DISPONE. LIBRAR BOLETA DE DETENCION CONTRA OSCAR EFREN MENDEZ FLOREZ C.C 1.098.706.246, SOLICITAR A LA ESTACION DE POLICIA EL TRASLADO AL ESTABLECIMIENTO P. DE BUCARAMANGA, COMUNICAR AL DEFENSOR Y AL AJUSTICIADO REQUERIR AL CPMS DE BUCARAMANGA, PARA QUE SE GESTIONE EL CUPO 1 AL PRENOMBRADO PRIORITARIAMENTE.CYC//HUGO SE EXADE BOLETA DE DETENCION 060 . MEDIANTE OFICIO 166 DE 6 DE ABRIL DE 2022 SE RESPONDE TUTELA AL JUZGADO 8 FAMILIA // HUGO	1	38
05/04/22	Recepci3n de Memorial	01-04-2022 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE LA MAMA DEL SENTENCIADO OSCAR EFREN MANDEZ FLOREZ DONDE SOLICITA SE LE DE AUTORIZACION A SU HIJO PARA ASISTIR AL MEDICO POR QUE HA ESTADO ENFERMO Y SOLICITA QUE LE DEN LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR, ANEXA (PETICION SENTENCIADO, HISTORIA CLINICA Y ORDENES MEDICAS) .//marilu		
04/03/22	Auto Avoca Conocimiento	EL 4 DE MARZO DE 2022 ,SE AVOCA CONOCIMIENTO RESPECTO A BREINER JOHAN REYES CONDE, SE LIBRA BOLETA DE DETENCION, CON LA CUAL SE MATERIALIZA LA LEGALIZACION DE PRIV. DE LIBERTAD, CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA EN VIRTUD E LAS PRESENTES DILIGENCIAS. SE LIBRA BOLETA DE DETENCION 40. FECHA CAPT. 3 MARZO 2022. MEDIANTE OFICIO 111 SE INFORMA A LA POLICIA LA MATERIALIZACION DE LEGALIZACION DE CAPTURA//HUGO		49
01/03/22	A Secretaria	SE LEGALIZA CAPTURA RESPECTO DE ANNY TATIANA RIVERA ARENIS, SE LIBRA BOLETA DE DETENCION NUMERO 37 ANTE LA RECLUSION DE MUJERES. SE ENVIA OFICIO NUEMRO 105 AL SUBINTENDENTE FABIAN YSID INFORMANDOLE QUE EN LA FECHA (28 DE FEBRERO DE 2022) SE DISPUSO A MATERIALIZAR LA LEGALIZACION DE CAPTURA. EL PROCESO PERMANECE EN EL DESPACHO - IZAAC		
28/02/22	Al Despacho	NI-30219 PARA AVOCAR CON PRESO - ANDRES	17	2
24/02/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 24/02/2022 12:03:00	1	59

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ANTHONY DAVID - BAUTISTA LAITON

[1005330813 \(ver informaci3n?\)](#)

BREINER JOHAN - REYES CONDE

[1005331830 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA	1031160534 (ver informaci3n?)
BRHAYAN ANDRES - ORDOÑEZ AMAYA	1095824163 (ver informaci3n?)
DAVID STIVEN - CASTILLO CASTRO	1095833616 (ver informaci3n?)
JHON MARIO - TASCO ESTUPIÁN	1095836714 (ver informaci3n?)
WILMER ANDRAW - HERNANDEZ TARAZONA	1095935201 (ver informaci3n?)
OSCAR EFREN - MENDEZ FLOREZ	1098706246 (ver informaci3n?)
CARLOS ANDRES - FUENTES RAMIREZ	1098718756 (ver informaci3n?)
BRAYHAN ANDRES - MONSALVE SERRANO	1098756611 (ver informaci3n?)
YEISON FABIAN - CAMACHO DELGADO	1098775837 (ver informaci3n?)
ANNY TATIANA - RIVERA ARENIS	1098805251 (ver informaci3n?)
MIGUEL ANGEL - MUÑOZ DELGADO	1098822420 (ver informaci3n?)
JUAN SEBASTIAN - VILLAMIZAR SANDOVAL	1098827011 (ver informaci3n?)
LLEN KEFERSON - QUINTERO MEDINA	27420489 (ver informaci3n?)
JORGE ELIECER - LAGUADO VILLAMIZAR	91506901 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.